



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



LA VARIACION EN EL USO DE LOS CORTICOS DE OBJETO DIRECTO E INDIRECTO EN EL ESPAÑOL MEXICANO DEL SIGLO XX.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN LENGUA Y LITERATURAS HISPANICAS

P R E S E N T A :

CELINA LOPEZ FARIAS

ASESORA: DRA. LUCILA MARCELA FLORES CERVANTES





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A ti, por ti y para ti:
ángel en mi vida,
ángel Ciceli.*

A todas las siguientes personas siempre quise dedicarlas algo, porque su presencia en mi vida ha sido fundamental —en el pasado, en el presente y espero, que también en el futuro— para cambiar parcial o totalmente mi vida. Y como no sé si más adelante tendré nuevamente la oportunidad de hacer constancia de mi aprecio por ellas en algún otro texto, me permito hacer un espacio en éste para que sepan que LAS AGRADEZCO a:

Ciceli, por existir, por la sonrisa de la mañana, por lo que me has enseñado, por ser quien eres, y claro, por tus leísmos.

Mis padres; Sra. Tere y Sr. López, por las enseñanzas, la paciencia, la confianza y los apoyos, siempre.

Mis hermanos; †Adrián porque aún en la ausencia siempre estás presente, y Bicho porque a pesar de todo sigues aquí.

Marcela Flores Cervantes, porque no sólo me guiaste, también me ayudaste a proponer nuevas hipótesis, por escucharme y no imponer, por la paciencia, la confianza y la amistad.

David A. Mendoza Santillán, por escribir tu historia junto a la mía, por darnos esta oportunidad, por las veces que has tenido la razón, por impulsarme, porque te amo y porque sí.

Mi gran familia: los bisabuelos †Herculano, †Justina y †los otros seis, los abuelos Chayito, Inocente, †Chemita y †Enrique; los tíos Enrique, Jorge “El Padrino”, Carlos, Lucha, Anita, Lucy, Chava, Bero, Nena “La Manina”, Rafa y Susy; los primos Rosita Fresita, Anita, Jorge, Lucero, Rodri, Lily, Vioka, Chuchín, Adrián, Diana, Marie, Eduardo, Perla, Laura, Jaime, Enrique, Tavo, Sandra; los sobrinos Luis, Katia, Tania, Alexis, Fer, y una docena más que faltó. Por las mañas heredadas y las rarezas aprendidas.

Los amigos, los eternos y los venideros; Tzintún Colibrí, Blanca A., Las Miembras Activas de la UVA: Niña Blanca, Verito y Miss Nely, Marilucas, Andrei, Viejo, Mario, Paola, Ingrid (estés en donde estés), Bird, †Pollo, Monthy, Hermilo, Blanca R., Montse,

Paulina, Carlos, Alito I y II, Chente, Carcass, Zuly, Prof. Carlos, Prof. Ale, Prof Manuel, Prof. Hugo... no a ése no, Vladimir, Celia, Gloria, Anaís, Flor, Adriana, Claus, Lula, Sergio, Daniel, Leonardo, Pastelín, Liz, Javier, Pris, Castillo, Fede, Camila, Erikito, Guille, Reyna, Nora, Norma, y aquellos que por falta de memoria no menciono. Por ser confidentes, cómplices, compartidos, canchanchanes, por las travesuras, los encuentros y desencuentros, los consejos, los abrazos, las lágrimas, etc. etc.

A los patrocinadores oficiales (y los no oficiales, también) de este trabajo el Colectivo Santa Teresita del Niño Jesús (Asociación no lucrativa) y el Patronato José Luis Felipe López Aparicio, S.A. de C.V (según la entrada de clientes)

Y por supuesto a Dios gracias, por el amor, el libre albedrío, la paciencia, las oportunidades, la vida, la comida, la diversión y porque por fin terminé.

ÍNDICE

1.	Introducción.....	1
1.1.	El corpus.....	3
1.2.	Los hallazgos.....	4
1.3.	Estructura general del trabajo.....	7
2.	La variación en el uso de los clíticos. El problema y el estado de la cuestión.....	9
2.1.	El uso canónico y el panorama general de la variación, según se documenta en los trabajos antecedentes.....	9
2.1.1.	El grado diverso de difusión de las innovaciones entre sí y las cualidades.....	11
2.1.2.	Características contextuales del cambio.....	15
2.2.	Las diferentes propuestas para explicar la variación.....	21
3.	La variación en el uso de los clíticos en México.....	45
3. 1.	El panorama general del leísmo.....	47
3.2.	Leísmo determinado por grados de transitividad.....	49
3.2.1.	Verbos de emoción y cognición.....	51
3.2.1.1.	El carácter animado o inanimado del sujeto.....	54
3.2.1.2.	El grado de afectación del objeto.....	57
3.2.1.3.	Los matices aspectuales del evento.....	58
3.2.2.	Estructuras con <i>se</i> impersonal.....	60

3.2.3.	La forma <i>le</i> como sujeto lógico de un infinitivo.....	62
3.3.	Estrategias semántico-pragmáticas en la variación.....	67
3.3.1.	El caso del verbo <i>ayudar</i>	67
3.3.2.	Matices de alta estimación y respeto en la variación con otros verbos.....	74
3.3.	Leísmo por indeterminación en el número de participantes en el evento.....	82
3.4.1.	Influencia de tendencias analógicas y número de participantes en el evento...	90
3.5.	Omisión del segundo participante en el evento y presencia de valores intensivos.....	95
3.6.	Leísmo infantil.....	99
3.7.	Leísmo por imitación.....	103
3.7.1.	La norma castellana.....	103
3.7.2.	El uso de los clíticos por hablantes bilingües del español que tienen una lengua indígena como lengua materna.....	108
3.8.	La sensibilidad de la variación a la animacidad, singularidad y masculinidad del referente.....	110
4.	Conclusiones.....	115
	Bibliografía.....	119
	Fuentes del <i>corpus</i>	123

1. Introducción

Este trabajo tiene como objetivo presentar los resultados de un estudio sincrónico en torno a la variación que ofrece el uso de los pronombres personales de tercera persona *lo, los, la, las y le, les* de la variedad mexicana del español moderno, que da origen a los fenómenos conocidos tradicionalmente como leísmo, laísmo y loísmo.

Los ejemplos (1), (2) y (3) ilustran este fenómeno de variación. En el inciso (a) de estos tres ejemplos se ofrece el uso apegado al canon etimológico de los clíticos, que responde a la aparición de la forma de acusativo o de dativo, de acuerdo con la función de objeto directo o de objeto indirecto¹ que desempeña en la oración la frase nominal correferencial del clítico. En el inciso (b), se ilustra el uso innovador, desviado del canon etimológico, que define el uso leísta, laísta o loísta, respectivamente.

- (1) (a) Cuando Raúl salió, *lo atormentaba* una sensación indefinida
(DEM, 704001153).
- (b) Fue un beso que Jaime no olvidaría jamás y que *le atormentaría*
en los días que siguieron (DEM, 679109019)
- (2) (a) Yo no le levanto la mano a nadie. A mi hija nunca *le he pegado...*
no le pegaré nunca... (DEM, 693077046)
- (b) Camila *la pegó* a la perrita (Corpus 2)
- (3) (a) Porque *les vendieron* muchos artefactos así... antiguos
(DEM, 693077046)

¹ En adelante utilizaremos la etiqueta OD para identificar al objeto directo y la de OI para identificar al objeto indirecto.

- (b) Pues nada más ponen puestos de cerveza, de comidas y... las misas en la iglesia, y... los puestos de los coletos los vende manzana, los vende dulces (DEM, 800017111)

Una de las motivaciones que inspiró este trabajo fue el de realizar una aportación al mejor conocimiento de la variación en un dialecto donde ha sido escasamente estudiada.

En tanto que los estudios sobre leísmo, el laísmo y el loísmo del español peninsular son abundantes tanto desde el punto de vista sincrónico como diacrónico, es notoria la ausencia casi total de trabajos que aborden las manifestaciones del fenómeno en el español mexicano moderno.

Esta carencia de trabajos podría tener su explicación en la creencia de que la variación se encuentra muy limitada en este dialecto del español y que, por lo tanto, es poco digna de atención.

Sin embargo, algunos trabajos recientes sugieren que las manifestaciones del fenómeno en variedades fuertemente conservadoras, como la mexicana, pueden ofrecer pistas significativas en torno a los orígenes de los cambios en variedades con una mayor difusión de las mismas (Cuervo, "Los casos"; Fernández Ramírez, *Gramática*, 40-55; Flores, *Leísmo*, cap. 3; García, *The role*, cap 7; Lapesa, "Sobre los orígenes"). Por otra parte, los resultados de esta investigación sugieren que el leísmo, el cambio más extendido de los tres, se encuentra más expandido de lo que tradicionalmente se ha propuesto, además, posee peculiaridades no observadas hasta ahora en otros estudios y

alcanza contextos que no habían sido señalados como propicios para la aparición de este fenómeno.

1.1. El corpus

Los datos recopilados para el estudio de la variación tienen tres fuentes. La primera corresponde al *corpus* del DEM (*Diccionario del Español de México. Corpus del español mexicano contemporáneo*), la segunda es un conjunto de ejemplos recopilados del radio, la televisión, de anuncios y de emisiones lingüísticas espontáneas escuchadas de hablantes diversos, a la que reconoceremos con la etiqueta de *Corpus 2* y la tercera es el *Habla de la Ciudad de México*² que identificaremos con la etiqueta de *Habla*.

El corpus del DEM posee una organización interna que lo divide en tres grandes grupos: *lengua culta*, *lengua subcultura* y *lengua no estándar*. Para los fines de este trabajo, consideramos pertinente utilizar únicamente los dos últimos grupos, pues el primero está constituido fundamentalmente por documentos de carácter técnico y científico y nuestro interés era el de rastrear un uso más cercano al español oral.³

El *corpus* total obtenido a partir de las tres fuentes de las que acabamos de hablar nos dio un total de 13 392 fichas, correspondientes a los clíticos *le* y *les* y 5 608 fichas, correspondientes a los clíticos *la*, *las*, *lo* y *los*.

² Véase la referencia completa a las fuentes del *corpus* al final de este trabajo.

³ A continuación listamos los géneros y subgéneros correspondientes a los dos grupos estudiados: LENGUA SUBCULTA: 1) Literatura popular, (a) Novela rosa, (b) Telenovela, (c) Fotonovela, (d) Historieta, (e) Novela popular; 2) Habla media, (a) Habla media de la Ciudad de México; 3) Lírica popular, (a) Habla media, (b) Habla regional. LENGUA NO ESTÁNDAR: 1) Textos dialectales; 2) Documentos antropológicos; 3) Textos jergales. 4) Textos del hampa y conversación popular.

El primer paso en el tratamiento de este conjunto de fichas fue el de identificar y aislar los casos en los que los clíticos aparecen en una función no canónica, es decir, como representantes de usos leístas, laístas y loístas. Las fichas resultantes de esta primera criba fueron 584.

Una vez aislados los casos e identificados los verbos afectados por el cambio, nos dimos a la tarea de buscar los usos canónicos con estos mismos verbos, una vez que el interés que ha guiado esta investigación es el de analizar las zonas de variación. Las fichas resultantes de esta nueva búsqueda fueron 9 857. Así, el total de fichas con el que trabajamos fue de 10 441.

1.2. Los hallazgos

Como podrá verse en el capítulo 3 del trabajo, la variación en el uso de los clíticos se encuentra mucho más extendida en el terreno del OD que en el terreno del OI. Esto es, el fenómeno más frecuentemente documentado fue el leísmo.

Aunque los casos de laísmo y loísmo constituyen una notable minoría, no deja de sorprender su presencia en el español de México, el cual tradicionalmente se ha considerado carente de tales innovaciones. Es preciso decir, sin embargo, que la documentación de estos dos cambios corresponde, en su mayoría, a los llamados *textos dialectales*, del *Diccionario del Español de México*, en los que se representa con abundancia el habla de zonas del país con importante sustrato indígena. Este hecho, y el que la mayoría de los ejemplos correspondientes muestran una evidente carencia de

control sobre las reglas sintácticas en general del español, nos invita a considerar que se trata de emisiones de hablantes bilingües del español que tienen una lengua indígena como lengua materna.

El análisis de los datos que ofreceremos pondrá en evidencia que el leísmo parece ser mucho más frecuente de lo que había sido documentado en décadas anteriores, lo que sugiere que se trata de un fenómeno que ha ido en crecimiento.

Un hecho sorprendente que se podrá constatar como resultado de este análisis es el que este cambio es sensible a las cualidades referenciales de la entidad pronominalizada, esto es, a su animacidad, su género y su número. La asociación del leísmo con tales cualidades se había establecido para los dialectos peninsulares más innovadores, donde resulta particularmente evidente, pero no así la variación presente en los dialectos más conservadores, entre ellos el mexicano.

Una de las que creemos es la mayor aportación de este trabajo, es la identificación y análisis de un tipo de leísmo del que no se había sospechado siquiera su existencia. Se trata de la aparición de la forma de dativo en relación con verbos transitivos que suelen omitir la mención de su OD. Como podrá constatarse, la forma peculiar de uso del dativo en estos contextos parece tener un importante reflejo en el leísmo infantil, que forma parte de la documentación correspondiente al *Corpus 2* de este trabajo. Así, lo que representa un uso aparentemente inofensivo en las emisiones de hablantes adultos, pudiera constituirse en un contexto de propagación del leísmo en las nuevas generaciones de hablantes.

El lector podrá constatar, también, que las manifestaciones de la variación en el español moderno de México, si bien, parecen obedecer fundamentalmente a las motivaciones que proponen como propulsoras del cambio tanto la hipótesis comunicativa como la hipótesis de transitividad, de las que se hablará extensamente en el capítulo 2, no faltan indicios que apoyan al menos algunos de los postulados que ofrecen la hipótesis tradicional y la hipótesis sustratista, de las que también hablaremos en el siguiente capítulo.

Como podrá constatar en el análisis de los datos que se ofrece en el capítulo 3, la variación, como hemos dicho, es, con mucho más frecuente en el terreno del OD. Esto es, el cambio más frecuente es el leísmo, y el laísmo y el loísmo aparecen sólo de manera marginal y asociados con el habla de bilingües que tienen una lengua indígena como lengua materna y el español como segunda lengua. El lector podrá constatar también, que la variación en el terreno del OD responde a factores varios, pero que una de las motivaciones fundamentales se encuentra en los grados de transitividad del evento. Así, el leísmo es posible en contextos que permiten la constitución de un grado de transitividad bajo del evento. Otro de los factores que parece altamente pertinente es el número de participantes en el evento. Así, como podrá constatar, el leísmo es altamente probable en contextos en los que existe un número ambiguo, altamente indeterminado, de participantes en el evento. De tal forma que la selección del clítico obedece a la conceptualización particular de cada evento como constituido por uno o dos participantes en papel de objeto. Así, si el evento se concibe como compuesto de un solo

participante objeto, la tendencia es hacia la selección de la forma de acusativo. Si el evento se concibe como si en él hubiera dos participantes en papel de objeto, la selección de la forma de dativo se ve favorecida. También encontramos un tipo de leísmo peculiar, asociado con el uso que se conoce en español como uso intensivo de *le*. Esta asociación hace dudosa la presencia de un verdadero leísmo en tales circunstancias, pero, no nos cabe duda, de que la aparición inesperada de la forma de dativo en contextos en los que canónicamente tendría que aparecer un acusativo es un factor que va minando la sensibilidad de los hablantes hacia las distinciones de caso en el terreno pronominal. Otro tanto puede decirse del leísmo infantil que documentamos. Aunque, como se verá, es una especie de leísmo asociada a la indeterminación del número de participantes del evento, por una parte, y al uso intensivo de *le*, por otra, está reflejando, en nuestra opinión el deslizamiento de la sensibilidad de las distinciones de caso hacia otros terrenos, que podrían, a su vez, hacer paulatinamente más aceptable el leísmo en las nuevas generaciones de hablantes.

1.3. Estructura general del trabajo

La estructura del trabajo que ahora presentamos es la siguiente. En el capítulo 2, ofreceremos una visión panorámica del problema representado por el leísmo, el laísmo y el loísmo, que se desprende de la observación de estos cambios en muy distintas variedades de la lengua. Este panorama nos dará marco para ubicar las posibles especificaciones de la variación, tal cual se presenta en el español mexicano moderno.

En este mismo capítulo presentaremos las diferentes hipótesis que intentan explicar el origen y difusión del fenómeno de variación que estamos estudiando, exposición indispensable para abstraer las herramientas teóricas y metodológicas con las que trabajamos. En el tercer capítulo ofreceremos el análisis de nuestros datos. La mayor parte del capítulo estará dedicada al estudio de la variación en el terreno del OD, una vez que el cambio que ahí progresa, el leísmo, fue el más frecuentemente documentado en nuestro *corpus*. Haremos una clasificación de los “tipos” de leísmo identificados, que se hará fundamentalmente a partir de la clase de contextos, lingüísticos y extralingüísticos, en los que aparece. Analizaremos cuantitativa y cualitativamente la variación y argumentaremos en torno a sus posibles motivaciones. Por último, en el capítulo 4, ofreceremos las conclusiones del trabajo.

2. La variación en el uso de los clíticos. El problema y el estado de la cuestión

En este capítulo presentaremos el panorama general, extraído de la bibliografía, del fenómeno de variación que estamos estudiando, y las diferentes propuestas que se han ofrecido para la explicación del mismo. El interés de ofrecer una visión de dicho panorama general, radica, por una parte, en que nos permitirá ubicar el comportamiento de la variación del dialecto mexicano dentro de un panorama panhispánico y, de este modo, establecer, por contraste, sus particularidades. Por otra parte, nos permitirá presentar las distintas hipótesis que se han ofrecido hasta ahora, que obligan a todo análisis que pretenda ser completo, a poner a prueba sus postulados. De este modo, la exposición de este capítulo nos permitirá establecer un diálogo cómodo con las propuestas antecedentes y recoger, dentro del conjunto de explicaciones ofrecidas hasta ahora, las herramientas y el marco teórico para analizar el fenómeno, tal cual se presenta en el español contemporáneo de México.

2.1. El uso canónico y el panorama general de la variación, según se documenta en los trabajos antecedentes

Al uso de lo < *illum*, la < *illam*, lo < *illud* como acusativo y le < *illi*, como dativo se le conoce tradicionalmente como uso etimológico de los clíticos, pues obedece a las distinciones de caso heredadas del latín. Este uso, ciertamente el más extendido en el habla hispana, no es, sin embargo, absoluto ni aún en los dialectos más conservadores de la lengua y se ha visto completamente trastocado en ciertas variedades del español, que

ofrecen, ampliamente extendidos, los fenómenos conocidos como leísmo, láismo y loísmo.

Ahora bien, la variación en el uso de los clíticos que, como hemos dicho, se hace presente, con mayor o menor grado de difusión, en todos los dialectos de la lengua, ofrece particularidades que han mostrado estar presentes también, en grado y forma diversa, según el grado de expansión del fenómeno en cada dialecto. Así, se considera que los dialectos conservadores, cuanto más apegados se encuentren al canon etimológico, ofrecen una visión más próxima a lo que en los dialectos más innovadores debieron ser los orígenes de la variación. En relación con este punto, existe evidencia histórica que relaciona las etapas primarias e intermedias de la variación de los dialectos actualmente más innovadores, con el estado actual de la variación en los dialectos más conservadores, entre ellos, el mexicano (Flores, *Leísmo*, caps. 3; Lapesa, *Historia*, caps. 4 y 6).

De este modo, consideramos pertinente señalar las características de la variación según se documentan en la bibliografía, tanto en estudios de corte diacrónico como sincrónico, diatópico y diastrático, llevadas a cabo sobre variedades muy diversas de la lengua española, en cuanto al grado de difusión de las innovaciones.

2.1.1. El grado diverso de difusión de las innovaciones entre sí y las cualidades

referenciales de la entidad pronominalizada asociados con cada una de ellas

Según los resultados de los estudios realizados desde una perspectiva diacrónica el leísmo es el más difundido de los tres cambios, y cuando no es el único que afecta a los dialectos más conservadores de la lengua, sí es siempre el más frecuente. Después del leísmo, se encuentra, en orden de frecuencia, el laísmo y, en un último lugar, con muy escasas documentaciones en la mayoría de los dialectos, se sitúa el loísmo (Cuervo, “Los casos”, 167-239; Fernández-Ramírez, “Un proceso, 277-285; Flores, *Leísmo*, 13; Lapesa, “Sobre los orígenes”, 313-336; entre otros).

El grado de difusión de estas innovaciones coincide también con su prestigio y grado de aceptación social. Así, en los dialectos más innovadores, el leísmo con ciertas características referenciales, de las que hablaremos más adelante, constituye, entre los tres, no sólo el uso más aceptado por los estratos cultos de la sociedad sino la recomendación de la normativa académica, como uso aceptable y de profunda raigambre literaria. El laísmo, por su parte, sin haber llegado nunca a ser un uso realmente prestigioso, ha gozado del favor del uso literario en ciertas épocas y se encuentra ampliamente extendido entre los estratos cultos de ciertas regiones peninsulares⁴. El loísmo, por su parte, nunca ha sido un uso bien visto por la comunidad lingüística y la normativa académica, quien lo ha condenado, calificándolo, incluso, de grosero y

⁴ La literatura peninsular del siglo XIX, dio cabida al laísmo con el mismo o muy semejante entusiasmo con el que representó al leísmo (Cuervo, “Los casos”, 167-239; Flores, *Leísmo*, 13; Lapesa, “Sobre los orígenes”, 313-336;) y, aunque ha sido reiteradamente prohibido por la normativa académica, goza de amplia difusión entre hablantes cultos de ciertos dialectos (Klein-Andreu, “Distintos sistemas”).

obsceno (Cuervo, “Los casos”, 199; Lapesa, “Sobre los orígenes”, 331-332

Gramáticos).

Ahora bien, en el proceso de difusión de las tres innovaciones ha sido detectada la influencia de ciertas cualidades referenciales de la entidad pronominalizada, tales como su animacidad, su género, su número y su grado de individuación.

En dialectos con una difusión importante de las tres innovaciones, la aparición del leísmo se ha visto claramente asociado con el carácter animado, masculino y singular del referente, aunque siempre existen documentaciones en relación con entidades plurales, femeninas e inanimadas, e incluso, y aunque con muy escasos y discutidos ejemplos, con las entidades llamadas neutras. En otras palabras, el leísmo se ha encontrado siempre más frecuente en relación con ejemplos del tipo que ilustramos en (4a), que en ejemplos del tipo que ilustramos en (4b, c, d y e).

- (4) (a) *le* come a besos (al hombre)
- (b) *les* come a besos (a los muchachos)
- (c) *le* come a besos (a la mujer)
- (d) *le* come gustosamente (el pollo)
- (e) se *le* dije muy claramente (que llegara temprano)

Se ha demostrado también que la individuación del referente ha jugado un papel muy importante en la motivación del leísmo, lo que ha permitido que se establezca un paralelismo entre este fenómeno y otro importante cambio sufrido por la sintaxis del

español: la difusión de la preposición *a* frente a OD (Laca, “sobre el uso”, 61-91; Lapesa, “Sobre los orígenes”, 325). Esta preferencia del leísmo por entidades individuadas, parece ser relevante en todos los dialectos estudiados hasta ahora y podría explicar parcialmente al menos la asociación ya señalada del leísmo con entidades humanas y (Flores, *Leísmo*, cap. 5).

El laísmo, por su parte, es también muy frecuente con entidades animadas y singulares, tanto, que su uso con entidades inanimadas o plurales se considera completamente marginal. Esta innovación es, pues, mucho más frecuente en ejemplos como el de (5a), donde la entidad pronominalizada es animada y singular, que en ejemplos como el de (5b), donde la entidad es animada pero plural, y (5c), donde la entidad es singular, pero inanimada.

- (5) (a) *la escribí* una carta (a mi tía)
 (b) *las escribí* una carta (a mis tías)
 (c) *la di* pintura (a la mesa)

El loísmo se registra en documentos históricos como más frecuente en plural que en singular y en relación con el carácter animado del referente (Cuervo, “Los casos”, 190-191; Flores, *Leísmo*, 137 y 140; Lapesa, “Sobre los orígenes”, 331). Esto es, este cambio es más frecuente en ejemplos como el de (6a), donde el referente es animado y plural, que en ejemplos como el de (6b), donde el referente es animado, pero es singular, y que en ejemplos como el de (6c), donde el referente es inanimado y singular.

- (6) (a) *los tomamos* la ciudad (a los enemigos)
 (b) lo tumbé las ruedas de un puñetazo (al enemigo)
 (c) *lo eché* aceite (al motor)

Estas son las características del loísmo, según ha sido observado en estudios de corte diacrónico, pero ciertos trabajos de corte sincrónico presentados en años recientes, que atienden a la variación dialectal del fenómeno, han sacado a la luz la existencia de un tipo muy peculiar de loísmo. Se trata de un uso privativo de ciertas variedades del español que se han mantenido en contacto secular con variedades del astur-leonés. Su peculiaridad consiste en que se asocia con entidades inanimadas no discretas, tales como nombres de masa, abstracciones y “neutros”, y con independencia total del género del referente y de su función gramatical en la oración, es decir, sea ésta femenina o masculina y se encuentre jugando el papel de dativo o de acusativo en la oración (Klein-Andreu, “Distintos sistemas”, “Neutrality”). Este tipo de loísmo, al que volveremos más adelante, no se ajusta, desde luego, a la definición tradicional de este cambio. Lo más sorprendente de su comportamiento es quizá que, como se muestra en los ejemplos de (7) (*apud* Klein-Andreu, “Distintos sistemas”, 290), puede aparecer en el lugar de una entidad femenina, transgrediendo las exigencias del español canónico de establecer una concordancia entre el género de las marcas pronominales y el de sus frases nominales antecedentes.

- (7) (antes) s' encendían con paja, pero duraba mucho la paja. Pero ahora, esta paja larga *lo metes* y a la media hora no hay nada

Por ejemplo, hiervo el agua, *lo tengo hervido* en una botella, toos *lo hiervo*.

Y luego no más es *templarlo*

El orégano lo pasaba luego... ¿Qué más había d' especies? Pimienta, pimienta molida, que también si no estaba molida *lo molíamos*.

2.1.2. Características contextuales del cambio

La variación que ha dado lugar a los tres usos innovadores se han encontrado asociada, también, con ciertos contextos de orden gramatical, léxico y semántico-pragmático de los que hablaremos en este apartado.

1) *Contextos gramaticales*. Los contextos gramaticales que facilitan la variación y en especial la aparición de leísmo, son los siguientes (*apud*, Flores, *Leísmo*, cap. 2).

- a) Construcción pasiva impersonal con el reflexivo *se* (Cuervo, “Los casos”, 212; Fernández Ramírez, *Gramática*, 54; Keniston, *The syntax*, 64; Lapesa, “Sobre los orígenes”, 323-324, entre otros).

se lo / le vio en el parque,

se lo / les quiere mucho.

- b) Construcciones con OD y complemento predicativo referido a él (Cuervo, “Los casos”, 213; 54; 64; Lapesa, “Sobre los orígenes”, 323-324, entre otros).

yo lo / le haré valiente,

que la / le haga desdichada lo que a mí me hizo dichosa.

- c) Construcciones de verbo más infinitivo u oración subordinada en las que el objeto del verbo principal es el sujeto lógico del infinitivo u oración subordinada (Cuervo, “Los casos”, 212; Fernández Ramírez, *Gramática*, 52; Keniston, *The syntax*, 65; Lapesa, “Sobre los orígenes”, 322-323, entre otros).

la vergüenza la / le obliga a callar,

lo que la / le forzó a bajar la cabeza.

- d) Construcciones con sujeto de cosa, frecuentemente pospuesto al verbo (Cuervo, *Notas*, nota 121 y 313; Fernández Ramírez, *Gramática*, 53; Hurst, “Influence”, 74; Melis, “Las emociones”; Roldán “The great”, 17-19, entre muchos otros).

El enemigo los atacó durante la noche / a Pancho le atacó la tos durante la conferencia

- e) Construcciones que en latín regían doble acusativo (Lapesa, “Sobre los orígenes”, 33; Marcos Marín, *Estudios*, 17-36):

Ancum Marcium regem populus creauit ‘el pueblo eligió rey a Marco Antonio’ (Liu., I, 32, I *apud*, Molina Yévenes, *Sintaxis*, 57)

id ipsum quod me mones ‘lo mismo que me haces pensar’ (Cic., *Att.* XIV, 19, I, *apud* Molina Yévenes, *Sintaxis*, 53)

Manum te inician ‘lanzaré mis derecho legales contra ti’ (Pl., *Truc* 762, *apud*, Molina Yévenes, *Sintaxis*, 59);

hunc senem...dedolado...uiscera ‘a este viejo le (lo) trituraré las entrañas’

(Pl., *Men.* 858-859, *apud* Molina Yévenes, *Sintaxis*, 59);

2) *Contextos léxicos*. La variación se ha asociado también con ciertos contextos que remiten al léxico de la lengua, tales como los siguientes:

- a) Verbos que tienen en su valencia un objeto personal o que suelen aparecer con un objeto de este tipo. Dentro de este grupo sobresalen los verbos de emoción, pues ofrecen una fuerte asociación con la alternancia de clíticos. Ejemplos de estos verbos son: *irritar*, *aburrir*, *halagar*, *entusiasmar*, *cansar*, *agradar*, *fascinar* y *encantar* (Bolinger, “Retained”, 238; Hurst, “Influence”, 74-76; Melis, “las emociones”):

El hada malvada lo encantó / le encantan los chocolates.

- b) Algunos verbos que desde el latín alternaban entre dativo y acusativo: *servir* < *servire*, *ayudar* < *adjutare*, ‘socorrer’ < *accurrere*, *curiar* ‘proteger’ < *curare* y *uviar* ‘socorrer’ < *obviare* (Lapesa “Sobre los orígenes”, 316-323; Meyer-Lübke, *Grammaire*, III, 406-407):

seruire alicui (Cic., *Rep.* I, 50) / *seruire aliquem* (Turpilius en Ribbeck II, 39, *apud* Molina Yévenes, *Sintaxis*, 79).

- c) Tanto el laísmo como el loísmo son favorecidos por verbos que regían o podían llevar en latín doble acusativo y sus análogos castellanos: *rogar* < *rogare*, *preguntar* < *percontare*, *doceo* ‘enseñar’ (Lapesa, “Sobre los orígenes”, 346-323; Marcos Marín, *Estudios*, cap.I, entre otros):

rogare senatorem [magistratum] sententiam ‘pedir al senador o al magistrado que exponga su opinión’ (*apud* Molina Yévenes, *Sintaxis*, 52)
sunt quae te uolumus percontari ‘hay cosas que queremos preguntarte’ (Pl., *Ps* 462, *apud* Molina Yévenes, *Sintaxis*, 55).

3) *Contextos semántico-pragmáticos*. La alternancia de clíticos se ha encontrado altamente sensible, también, a factores de orden semántico pragmático, como los siguientes:

- a) El carácter activo o pasivo dentro del evento (Flores, *Formas*, cap. 3, “Ieísmo”, “Transitividad”; García, *the role*, cap. 7; Orange, “Contextual” Roldán, “The great”, 21; entre otros). Cuanto más activa sea la participación del objeto en el evento habrá mayor posibilidad de elegir la forma de dativo en un contexto donde debería de aparecer acusativo. Esta tendencia es tan importante en la variación que muestra tener fuerte influencia desde los dialectos más conservadores hasta los más innovadores. En el siguiente ejemplo podemos observar que tanto la animacidad como la participación activa emocional del objeto, como experimentante del evento, son determinantes en la elección del clítico dativo:

el imán lo atrae (al hierro) / A Lucho le atraen las rubias (*apud* Roldán, “The great”, 21).

- b) El grado de afectación del objeto. Cuando una acción afecta fuertemente un objeto facilita la aparición de acusativo. En cambio, cuando una acción afecta

poco o nada al objeto la forma seleccionada será la de dativo. (Bello, *Gramática*, 276; Brewer, “A loísta”; Flores, *Leísmo*, cap.3, “leísmo”, “transitividad”; Hurst, “Influence”; Keniston, *The syntax*, 15; Ringer Uber, “Actions”, 164; Roldán, “The great”, 17-24, entre otros). A continuación, en el siguiente par mínimo, se puede apreciar claramente esta correlación:

Al príncipe la bruja lo encanto (lo embrujó) / *Al príncipe le encantó la conversación de la bruja* (apud Roldán, “The great”, 18).

Los eventos ilustrados en este par mínimo nos permiten identificar dos grados distintos de afectación y una selección distinta del pronombre: un alto grado de afectación, cuando el príncipe deja su condición de humano y es convertido en sapo, acorde con la forma de acusativo *lo*. Un grado mucho menor de afectación, cuando el evento sólo muestra un cambio parcial de la entidad y que afectará una pequeña parte de su ser, en este caso su estado emocional, acorde con el clítico de dativo *le*.

- c) Características aspectuales del evento. Si el evento es perfectivo, temporalmente delimitado, efectivamente llevado a cabo y puntal favorecerá la aparición de la forma de acusativo, pero si el evento es imperfecto, temporalmente no delimitado, no llevado a cabo y durativo, la forma seleccionada será la de dativo (Flores, *Formas*, 48-50, “Leísmo”, “Transitividad”; Levy, “Una peculiar”; Melis, “Las emociones”). El siguiente

par mínimo presenta la cualidad durativa o puntual del evento (*apud* Levy, “Una peculiar”, 263):

A F. le molestan los niños (Característica de F., estado permanente) / *A F.*

lo molestan los niños (en ese momento, puntual)

Los niños le asustan (y por lo tanto no quiere tenerlos) / *los niños lo*

asustan (cada vez que entra, saltan desde la puerta) (*apud* Levy, “Una peculiar”, 268)

- d) Metáforas de personificación con el uso de la forma *le* ahí donde se esperaría la forma *lo*, y viceversa: metáforas de cosificación o despersonificación con el uso de la forma *lo* en asociación con acusativos humanos en dialectos fuertemente leístas (Cf. Bello, *Gramática*, 267, 269, 276, 277; Fernández Ramírez, *Gramática*, 43-44, “Un proceso”, 282-283; Flores *Formas*; Keniston, *The syntax*, 8-9; Meyer-Lubke, *Grammaire*, III, 385; Steel, “A new loista”, 864; Zlotchew, “More Thoughts”, 871).
- e) Matices de estimación y respeto asociados al leísmo (cf. Carfora, “*Lo and le*”, 303; Flores, *Formas*, 56-68, 121-135, “Leísmo”, “Transitividad”; Hurst, “Influence”, 77; Roldán, “The great”, 27, entre otros) y matices de degradación-cosificación asociados al laísmo y, especialmente al loísmo (Flores, *Formas*, 56-68, “La importancia”, “Leísmo, laísmo y loísmo”, “Transitividad”). En el primer ejemplo se puede observar que *le* pronominaliza a una entidad que representa un objeto de gran devoción y

respeto, mientras que en el segundo ejemplo el pronombre *lo* sugiere su degradación y cosificación:

se le calló una estampa de Nuestra Señora de Guadalupe, la que levantó y le metio vajo de una pena, o paño, que tenia en la frente pidiendole con toda fee la sanara de aquel accidente, y que le prometia yr a besarle un dia (DLNE, *apud* Flores, *Leísmo*, 41)

podrá vuestra majestad mandar que los tales que son esclavos por otras livianas, que aunque no se hierren, se dexen a los christianos a qujen los trahe el caçique y se le den por naborias con que jure y dé seguridad que no los (sic) hechará hierro (DLNE, *apud* Flores, *Leísmo*, 41).

2.2. Las diferentes propuestas para explicar la variación

Como ha podido apreciarse, las manifestaciones de la variación son múltiples y ofrecen un panorama complejo que, como resulta natural, ha dado lugar a diferentes propuestas explicativas. Aunque todas ellas atienden, de una u otra forma, a la diacronía del fenómeno, resultan pertinentes para nuestro análisis sincrónico, una vez que arrojan luz sobre el comportamiento y posibles motivaciones de la variación en los diferentes dialectos de la lengua, independientemente de su grado de difusión. Una vez expuestas estas diferentes propuestas estaremos en condiciones de hacer referencia a las hipótesis o los elementos de éstas, que mejor nos permiten describir y dar cuenta del fenómeno, tal

cual se presenta en el español actual de México, y que será analizado en el siguiente capítulo.

Por esta razón, ofreceremos a continuación una breve descripción de las diferentes propuestas explicativas, a las que llamaremos, siguiendo a (Flores, Leísmo, cap. 2, §2.2), “la hipótesis tradicional”, “la hipótesis comunicativa”, “la hipótesis sustratista” y “la hipótesis de transitividad”.

La hipótesis tradicional

Su antecedente directo son las observaciones hechas por los gramáticos de los siglos XVI al XIX y encuentra su expresión más acabada en Cuervo (“Los casos”), Fernández Ramírez (*Gramática*, 40-55, “Un proceso”) y Lapesa (“Sobre los orígenes”).

Esta hipótesis concibe la variación como resultado de dos tendencias básicas existentes en la lengua, que se superponen y luchan entre sí; una de carácter formal y otra de carácter semántico. La primera, explicaría la asociación de la variación con las cualidades de género y número del referente, de las que hemos hablado páginas arriba, y la segunda, la asociación de la misma con los contextos gramaticales y semántico-pragmáticos, también ya señalados en asociación con la variación.

De acuerdo con esta propuesta, existen, por una parte, dos necesidades básicas que la difusión del leísmo, el laísmo y el loísmo está intentando resolver: (a) la necesidad de crear un paradigma pronominal simétrico, con distinciones tripartitas de género: masculino, femenino y neutro y (b) la necesidad complementaria de restablecer

la distinción latina entre el acusativo masculino *illum* y el neutro *illud*, que se perdió en el español mediante su confluencia en la forma homófona *lo*, gracias a su evolución fonética: /illum/ > /illu/ > /illo/ > /lo/ e /illud/ > /illu/ > /illo/ > /lo/. Estas dos necesidades habrían motivado, según esta propuesta, que la forma *le*, abandonando su significado de caso dativo, comenzara a significar ‘masculino’; la forma *la*, por su parte, pasara a significar ‘femenino’, con abandono de su significado de caso acusativo, y la forma *lo*, pasara a significar ‘neutro’, abandonando paulatinamente, también, su significado de caso acusativo. El intento de satisfacer estas dos necesidades, explicaría la asociación de las innovaciones con las cualidades referenciales de la entidad pronominalizada, patentes en los dialectos más innovadores de la lengua. Según esta propuesta, si el proceso de cambio se hubiera llevado hasta sus últimas consecuencias, el resultado final habría sido un paradigma de pronombres personales y demostrativos, perfectamente equilibrado, con distinciones de género y número, pero completamente carente de distinciones de caso, del tipo siguiente:

MASCULINO	FEMENINO	NEUTRO ⁵
él(le)	ell- a	ell- o
est- e	est- a	est- o
es- e	es- a	es- o
aquel- ø	aquell- a	aquell- o
l- e	l- a	l- o

Este paradigma perfecto no se logró, de acuerdo con la hipótesis tradicional, debido a la interferencia de la segunda tendencia en la lengua, dirigida a satisfacer la

⁵ *Apud* Alcina y Blecua, *Gramática*, 607

necesidad de distinguir entre las categorías de persona y de cosa. Esta tendencia explica, en esta propuesta, algunos de los contextos gramaticales, léxicos y semántico-pragmáticos que, según hemos señalado, se encuentran en asociación con la variación, tales como el carácter animado de los referentes en la propagación del leísmo y su asociación con verbos pertenecientes a la esfera personal.

Es interesante destacar que aunque los estudios que conforman la hipótesis tradicional poseen un carácter diacrónico, abordan, sin embargo, las diferencias dialectales apreciables en sincronía y proponen que los dialectos modernos más conservadores deben reflejar de algún modo lo que debieron ser los orígenes del cambio en los dialectos más innovadores y que los dialectos más conservadores son, por lo tanto, una muestra viva de estos orígenes (Cuervo, “Los casos”; Fernández Ramírez, *Gramática*, 40-55, “Un proceso”; Lapesa, “Sobre los orígenes”).

Es de interés para nuestro trabajo señalar que, pese a la aparente homogeneidad y congruencia de los resultados de investigación que han dado lugar a la hipótesis tradicional, pueden distinguirse dos subhipótesis, cuyas diferencias se relacionan con la importancia y prioridad que conceden a las tendencias señaladas como motivadoras del cambio: la de carácter más formal, que tiende a la imposición de nuevas distinciones en términos de género y número, y la de carácter más semántico, que tiende a la distinción entre las categorías de persona y de cosa.

Una de estas dos subhipótesis se encuentra encabezada por Fernández Ramírez (“Un proceso”), quien parece otorgar prioridad a la tendencia formal hacia la

diferenciación de género entre las motivaciones de la variación. La otra, es encabezada por Lapesa (“Sobre los orígenes”), quien da prioridad a la distinción entre categorías de persona y de cosa, entre las motivaciones del uso innovador.

Desde la perspectiva de la primera postura, el hecho que habría funcionado como detonador del cambio, sería la necesidad de resolver el sincretismo de *lo* < lat. *Illum* ‘acusativo masculino’ e *illud* ‘acusativo neutro’, mediante la creación de la serie *le* = masculino, *lo* = neutro y *la* = femenino. De acuerdo con esto, se habría eliminado, en primera instancia, la confusión existente entre los acusativos masculino y neutro, el leísmo, por lo tanto, se habría difundido en primer lugar con entidades masculinas singulares. La difusión de este cambio sobre las entidades animadas habría sido el efecto posterior de la tendencia hacia la distinción entre las categorías de persona y de cosa: “La resistencia a emplear el *le* en todas las funciones de acusativo, representada por el leísmo moderado, no tiene otra explicación [...] que la repugnancia instintiva a emplear con significación de cosa una forma que se sentía como inseparable de la significación de persona” (Fernández Ramírez, “Un proceso”, 280). El efecto de esta segunda tendencia habría dificultado la expansión del leísmo con entidades inanimadas, esperada como resultado de la tendencia primaria hacia la distinción de género.

Desde esta visión de los orígenes del uso innovador queda inexplicada, sin embargo, la existencia del leísmo plural, que sin ser tan frecuente como el leísmo en singular, ofrece una presencia importante a lo largo de todo el eje diacrónico. Así, mientras que el leísmo singular encuentra su explicación en la tendencia a reestablecer la

diferencia entre el masculino y el neutro, en plural no existe una forma neutra de la cual pudiera intentar diferenciarse el masculino plural mediante la expansión del leísmo en este terreno. Por otra parte, la permanencia de la forma *los* en el acusativo se vería favorecida por una analogía con *nos*, *vos*, *os*. Tampoco se explica satisfactoriamente la presencia temprana de leísmo femenino, singular y plural, completamente contrario a la tendencia hacia la distinción de género.

La segunda subhipótesis, representada, según hemos dicho, por Lapesa, observa, como motivación primaria de la variación a la llamada tendencia hacia la distinción de las categorías de persona y de cosa. De acuerdo con su propuesta, la tendencia hacia la distinción genérica habría operado en un segundo momento del desarrollo de las innovaciones.

Lapesa justifica su postura con la observación de que ya en latín alternaban entre el dativo y el acusativo muchos de los verbos que presentan leísmo en los documentos más antiguos del español y en variedades fuertemente conservadoras. Este grupo de verbos, pertenecen a lo que él denomina “la esfera personal” Lapesa (“Sobre los orígenes”, 316-322, 333), es decir, verbos que “tienen como ámbito de la acción a la persona”, tales como *amenazar*, *ayudar*, *socorrer*, *servir*, entre los de alternancia más frecuente.

Esta prioridad de la tendencia hacia la distinción de las categorías de persona y de cosa que hace Lapesa explicaría los frecuentes casos de leísmo con entidades inanimadas y animadas no humanas, asociadas con metáforas de personificación.

En su reconstrucción de los orígenes del cambio Lapesa concibe que el leísmo es una continuación y propagación analógica del dativo, regido con exclusividad o alternancia con el acusativo por ciertos verbos latinos, lo cual, podría suponerse, ocurrió primero con todo tipo de entidades personales, para extenderse después sobre entidades metafóricamente personificadas. Esto justificaría la aparición tan tempranamente documentada del leísmo masculino plural y femenino singular y plural, que no es explicada desde la perspectiva que observa a la distinción genérica, como primaria en el cambio. Se explicaría también, desde esta perspectiva, la presencia de todo tipo de contexto que privilegia la mayor animacidad o agentividad del referente del clítico, entre las que se encuentran varias de las señaladas antes en asociación con el cambio.

Sin embargo, el problema se vuelve circular con estas dos subhipótesis, pues mientras que la primera deja sin explicar, como hemos visto, toda una serie de manifestaciones que se resuelven desde la perspectiva de la segunda subhipótesis, ésta, por su parte, deja sin explicar todas aquellas manifestaciones involucradas con las cualidades referenciales de género y número, documentadas también ya desde los primeros textos de la lengua española.

La hipótesis comunicativa

Esta hipótesis se desprende de una serie de trabajos que aparecieron a partir de 1975 (García, *The role*, “The case”, “Bilingüismo”, “Sincronización”; García y Otheguy

“Dialect”, “Being polite”) y que muestran una perspectiva de análisis muy novedosa en relación con la que ofrecen los estudios tradicionales sobre el tema.

De acuerdo con esta hipótesis la variación en el uso de los clíticos es el resultado natural de la explotación comunicativa de su significado, tanto del de carácter referencial (de género y número), como del de caso (acusativo y dativo).

En lo que se refiere al significado de caso de los clíticos se propone que éste especifica el grado relativo en que el participante es activo y responsable en el evento. Así, mientras que el sujeto⁶ posee el grado más alto de actividad-responsabilidad, el acusativo representa a la entidad menos activa y responsable en el evento, y el dativo se encuentra en un punto siempre intermedio en lo que se refiere a grados relativos de actividad-responsabilidad.

Hablar de grados relativos de actividad-responsabilidad significa, en esta propuesta, que no existe un monto absoluto de actividad asignable a cada una de las tres funciones mencionadas y que el grado de actividad conllevado por los participantes en el evento dependerá, en todos los casos, del contexto. Así, la elección de uno u otro clítico estará sujeto a variación y dependerá, en gran medida, de las necesidades comunicativas del hablante, quien puede expresar diversos matices semánticos, según sea el clítico que seleccione (de acusativo o de dativo).

Por ejemplo, en una estructura como *le / lo hice venir temprano* la elección de cualquiera de las dos formas le permite al hablante hacer un “comentario” en torno a la

⁶ La identificación del sujeto como participante en foco y de los objetos como participantes fuera de foco es parte del aparato teórico de García (*The role*, cap. 7).

potencia y la capacidad de coerción que tiene el “participante en foco” (sujeto) o en torno a la capacidad de acción independiente que tiene el “participante fuera de foco” (objeto). Con el uso de la forma *lo* el participante en foco aparece con mayor poder coercitivo y el participante fuera de foco aparece con menos capacidad de acción independiente, en tanto que con el uso de la forma *le* ocurre lo contrario, esto es, la entidad en foco tendrá menor poder coercitivo, y la entidad fuera de foco contará con mayor capacidad de acción independiente.

La aparición de una u otra forma se encuentra determinada, entonces, por una serie de factores contextuales que facilitan la variación y hacen más o menos probable la selección por parte del hablante de la forma de dativo o de la forma de acusativo. Estos factores contextuales tienen que ver, básicamente, 1) con el número de participante en el evento y 2) con la adecuación del significado de las formas a una serie de elementos que disminuyen o aumentan las distancias entre la actividad presentada por el participante en foco (sujeto) y la presentada por el participante fuera de foco (objeto).

El primer factor (número de participantes en el evento) es muy importante ya que facilita o restringe la libertad del hablante para elegir entre las formas disponibles (de acusativo o de dativo). Así, si el evento tiene tres participantes, uno en foco (sujeto) y dos fuera de foco (dos objetos), el hablante tendrá que ser más preciso al asignar la forma más adecuada a cada uno de los participantes fuera de foco, según su grado de actividad y responsabilidad en el evento, pero si en el evento hay sólo dos participantes,

uno en foco y otro fuera de foco, el hablante tendrá mayor libertad al elegir el clítico que mejor exprese el grado relativo de actividad del participante en el evento.

Como resultado de esta variación posibilitada por el sistema, la selección diversa del clítico en ejemplos como *al niño lo / le asusta la oscuridad de la noche* ofrece matices de significado distintos. El clítico *lo* favorece una lectura de mayor agentividad en el participante *la oscuridad de la noche*, que cuando la forma seleccionada es la de dativo.

Es en este tipo de contextos, donde sólo hay dos participantes, donde se localiza un terreno abonado para los usos que García (*The role*, 278, 306) llama *for comment*, más que *for description*. En ellos, el hablante no se limita a describir la relación existente entre los dos participantes, ayudado de las formas que el sistema de la lengua le ofrece, sino que explota el significado de éstas para satisfacer sus necesidades comunicativas, entre las que se incluyen necesidades de tipo estilístico y pragmático (*for comment*).

Estas construcciones de dos participantes fomentarán que en los dialectos más conservadores la forma más usada sea *lo* y que la forma *le* se reserve para usos *for comment*. En los dialectos leístas, en cambio, donde la norma establecida es la selección de *le* para participantes masculinos animados singulares, el uso, inesperado, de la forma de acusativo *lo* generará el comentario (uso *for comment*).

Debido a que la elección del clítico obedece a necesidades comunicativas del hablante, es difícil predecir cual será la forma elegida, lo cual no significa que la

selección de los clíticos sea completamente idiosincrásica, pues siempre estará presente la limitación del contexto particular, que exige coherencia entre el significado de las formas y el grado de actividad-responsabilidad de los participantes en cada evento.

El segundo factor en juego en la variación —la distancia entre la actividad del participante en foco (sujeto) y el participante fuera de foco (objeto)— depende de situaciones contextuales tales como (a) el participante en foco es menos activo que lo usual; (b) el participante fuera de foco es más activo que lo usual; (c) el significado del verbo acorta la distancia entre el participante en foco y el participante fuera de foco (García, *The role*, 306-327). Estas tres posibilidades pueden ser observadas en una variedad de contextos que hacen probable, pero no obligatoria, la aparición de *le vs lo – la*.

La corta distancia existente entre un participante en foco y otro fuera de foco producida por un participante fuera de foco más alto en actividad que lo normal explicaría, en esta hipótesis, la relación del leísmo con la animacidad del referente. Por otra parte, el hablante preferirá la forma *lo* para entidades inanimadas debido a que poseen una completa inactividad inherente. Por otra parte, la asociación del leísmo con la masculinidad del referente encontraría su explicación en la conceptualización de un mayor grado de poder y capacidad de acción de las entidades masculinas (en las cuales se encuentran los hombres) *vs* las femeninas (en las cuales se encuentran las mujeres), para las cuales el uso de *le* sería menos apropiado (García, *The role*, 328-330).

Aunque la hipótesis comunicativa representa una visión completamente novedosa del fenómeno, reconoce que en el origen y desarrollo de los cambios pudo haber tenido una influencia importante, también, la búsqueda de la simetría del paradigma pronominal del español, ya señalada por los trabajos que constituyen la hipótesis tradicional.

La hipótesis sustratista

Dentro de esta hipótesis la propuesta fundamental es que las innovaciones surgieron y se han desarrollado como resultado del contacto del español con otras lenguas. La vertiente más importante y fructífera de esta perspectiva de análisis es la que surgió a partir de la observación de la distribución geográfico-dialectal del uso de los clíticos en el español del noroeste peninsular, donde el español hace contacto con el astur-leonés (Klein – Andreu, “Pragmatic”, “Distintos sistemas”, “Neutrality”, “Understaing”).

De acuerdo con esta hipótesis, los usos innovadores de los clíticos son resultado, no de factores internos, sino que su motivación básica se encuentra en factores externos, asociados al contacto de lenguas.

La variedad del castellano documentada en el noreste de la Península, donde el leísmo, el laísmo y el loísmo ofrecen rasgos peculiares, no observados en los estudios tradicionales sobre el tema, ha sido llamada “sistema referencial” y una de sus características principales es haber abandonado, casi por completo, las distinciones de casos de los clíticos, para establecer distinciones muy particulares en términos de género

y de la cualidad continua y discontinua de la entidad pronominalizada. Es así, que la elección de los pronombres *le(s)*, *la(s)* o *lo(s)* se encuentra determinada por cierta característica referencial del objeto, cuando éste es inanimado y singular: su carácter no discreto (continuo-no contable) o discreto (discontinuo-contable). Los referentes discretos generalmente aparecen pronominalizados por la forma de acusativo *lo*, independientemente del género canónico del referente y de su función de dativo o acusativo: *ahora, esta paja larga lo metes y a la media hora no hay nada / ¿Qué más había d' especies? Pimienta, pimienta molida, que también si no estaba molida lo molíamos* (*apud* Klein – Andreu, “Distintos sistemas”, 290)

Puesto que algo muy similar ocurre con los sustantivos de masa en el dialecto astur-leonés, que antiguamente se encontraba localizado en Valladolid y zonas circunvecinas y subyacentes históricamente al sistema referencial, la hipótesis obligada es que este uso peculiar obedece a la influencia de esta lengua sobre el español.

La hipótesis sustratista propone que el origen y difusión del leísmo, el laísmo y el loísmo en castellano tuvo como motor fundamental la adopción en castellano del “neutro de materia” astur-leonés, según el cual, las entidades no discretas se pronominalizan con la forma *lo*, mientras que las discretas ofrecen distinción de género femenino o masculino y se pronominalizan por medio de las formas *lo* y *la*. Tal adopción habría tenido como consecuencia que la forma *lo* (la más parecida fonéticamente en español a la forma *lo* del astur-leonés) al asociarse con entidades no discretas, obligaría a todo otro tipo de entidades discretas a refugiarse en las formas

restantes. Así, las femeninas discretas optarían por las formas *la, las*, en tanto que las masculinas preferirían las formas *le, les*. Este habría sido el camino según el cual habría ocurrido la recategorización de los clíticos en términos de género, a costa de las antiguas distinciones de caso. El paradigma resultante sería entonces el siguiente: *le(s)* = ‘masculino discreto’, *la(s)* = ‘femenino discreto’ y *lo* = ‘no discreto’ (el llamado ‘neutro castellano’ y los referentes no contables, así, como los nombres de masa).

Curiosamente, los trabajos tradicionales sobre el uso innovador no han documentado, sino como excepciones, dos importantes manifestaciones del llamado sistema referencial: (a) loísmo con referentes neutros y de masa sin distinción de género del referente; (b) leísmo generalizado en plural. Así, de acuerdo con los resultados de los estudios tradicionales, el loísmo se asocia con entidades plurales discretas y el leísmo con entidades animadas masculinas altamente individuadas y en mucho menor grado con entidades inanimadas, sean estas discretas o no.

Ante estas discordancias entre lo documentado en la mayoría de los estudios históricos sobre el tema y la variedad del español cuyo estudio inspiró la hipótesis sustratista, se afirma que las observaciones tradicionales se desprenden del estudio de únicamente una variedad del castellano, a la que se designa como “sistema de compromiso”. Este sistema no sería, en la hipótesis sustratista, sino una especie de mediación entre el comportamiento de los clíticos observable en las variedades más conservadoras así como en el sistema referencial, más innovador. Tal sistema de compromiso habría sido creación de los gramáticos y hablantes nativos de diversas

variedades del castellano que abstrajeron y sentaron por norma los más prominente de la variedad conservadora (sistema que hace distinciones de caso) y la variedad innovadora (sistema referencial) (Klein-Andreu, “Pragmatic”, 73, “Understanding”).

El llamado sistema de compromiso mantiene las distinciones de caso, excepto en el terreno de las entidades animadas masculinas, donde es *le*ista, y corresponde a lo que en los estudios tradicionales ha sido interpretado como un estado intermedio del cambio. De acuerdo con la hipótesis sustratista, este comportamiento intermedio es resultado de la intersección de las bases pragmáticas más prominentes y referencialmente obvias del sistema conservador, que favorece *le* para animados, y del sistema referencial, que favorece *le* para masculinos.

De acuerdo a esto, el sistema referencial, es más antiguo que el de compromiso, que habría sido generado a partir del siglo XVI, época donde se expresan los primeros juicios de los gramáticos.

La relación de los cambios con los contextos gramaticales, léxicos y semánticos observados por los estudios tradicionales, se explican en la perspectiva de la hipótesis sustratista, como parte de la dinámica que supone un uso distinguidor de caso y no se le confiere importancia alguna en el origen y desarrollo de las innovaciones.

Dentro de esta línea de investigación ha surgido también la propuesta de que en el origen de las innovaciones ha tenido importancia no sólo el contacto del español con el astur-leonés sino, también, con el eusquera (Fernández-Ordóñez, “Isoglosas”). Esta lengua carece al parecer de distinciones de género, hecho que podría haber determinado

un uso incompleto del sistema pronominal del español en hablantes bilingües que tienen el eusquera como lengua materna. Este hecho habría fomentado la confusión de formas y funciones que supone la presencia de leísmo, laísmo y loísmo.

Según el resultado de los estudios en torno a esta nueva propuesta, los hablantes de eusquera que están aprendiendo español omiten los clíticos *lo* y *la* con toda clase de referentes y los pronombres dativos aparecen reducidos a la forma única *le*. Conforme van adquiriendo mayores conocimientos comienzan a utilizar formas clíticas en función de acusativo, pero debido a la dificultad que les ofrece la distinción de género, suelen hacer uso, en estos contextos, del clítico de dativo, *le*, que es indistinto al género gramatical del referente.

La expectativa, al estudiar esta clase de leísmo es que ocurriera con todo tipo de referente, sin embargo, pudo comprobarse que predominaban las entidades animadas, principalmente las humanas (Fernández-Ordóñez, "Isoglosas"), hecho que coincide con la distribución del leísmo, que, como hemos dicho, prefiere entidades animadas.

El estudio de estas variedades de contacto del español con el astur-leonés y con el eusquera abrió, pues, otra línea de investigación en el intento de explicar las peculiaridades del español peninsular, entre cuyas variedades se encuentran las más innovadoras en el uso de los pronombres y cuyas aportaciones resultan particularmente interesantes, como se verá en el siguiente capítulo, cuando el estudioso de la variación se enfrenta a hablantes bilingües que no tienen el español como lengua materna.

La hipótesis de transitividad

El resultado de estudios diacrónicos relativamente recientes ha puesto sobre el tablero de la discusión la posible existencia de una acentuada sensibilidad de la lengua española a los grados de transitividad del evento como motivación de la variación en el uso de los clíticos, y con ello, del origen y evolución del leísmo, el laísmo y el loísmo. (Flores, “Transitividad”, *Leísmo*, 177).

De acuerdo con esta hipótesis, la lengua española posee áreas de profunda sensibilidad a lo que en estudios de corte funcional y cognitivo se ha dado en llamar “grados de transitividad del evento” (Hopper y Thompson, “Transitivity”, 251-299). Esta etiqueta procede de una concepción de la transitividad que trasciende la reducción clásica del fenómeno a la aparición o no de un objeto y supone la existencia de un fenómeno gradual, con grados variables de intensidad, que dependen de factores contextuales, también variables, tales como el grado de agentividad del sujeto, el grado de afectación del objeto, el grado de actividad del verbo y los matices aspectuales del evento.

De acuerdo con la hipótesis de transitividad en torno al origen y evolución del leísmo, el laísmo y el loísmo, estos cambios tuvieron su origen y se difundieron en ciertos contextos particularmente ambiguos en cuanto a su grado de transitividad (Flores, *Leísmo*, cap. 3).

La ambigüedad inherente de tales contextos habría favorecido la aparición del uso variable de los clíticos, favoreciendo la selección del dativo, sobre el acusativo

esperado, un grado muy bajo de transitividad del evento en particular y, viceversa, favoreciendo la selección del acusativo, sobre el dativo esperado, un grado muy alto de transitividad del evento particular.

La ambigüedad de los contextos facilitadores de la variación, puede localizarse en diferentes áreas del sistema que alejan a los participantes del evento de sus grados de agentividad y afectación prototípicos a la hora de constituirse en sujetos u objetos de un evento particular.

Así, por ejemplo, existen en español ciertos verbos que subcategorizan o prefieren un OD animado, frecuentemente beneficiario en el evento, distante, por lo tanto, del prototípico OD, que suele ser inanimado y profundamente afectado como resultado del evento (Croft, *Sintactic*, 154,171, Givón, *Syntax*, 88-184, Langacker, *Foundations*, 321-329, “Transitivity”, 210-241). Estos verbos ofrecerán la posibilidad de seleccionar la forma de acusativo o la de dativo, en dependencia directa del monto de transitividad alcanzado por cada evento particular. El dativo será seleccionado siempre que el grado de transitividad del evento sea más bajo que lo usual, mientras que el acusativo aparecerá cuando el grado de transitividad del evento sea suficientemente alto para permitir la conceptualización de un evento cercano al prototipo de la oración transitiva.

Los factores que determinan, en términos generales —en estos casos que permiten ambigüedad—, el monto de transitividad alcanzado por cada evento particular,

son: a) el grado de agentividad del sujeto, b) los matices aspectuales del evento y c) el grado de actividad y afectación del objeto.

Así, por ejemplo, los pares mínimos de (8) y (9) (*apud* Flores, *Leísmo*, 190-191) ofrecen un cuadro muy claro de las motivaciones, que en esta propuesta posibilitan la variación. El factor determinante en la selección del clítico es, además de un verbo que suele ocurrir con ODs animados, el carácter agentivo o no agentivo del sujeto. Mientras que en (8a) y (9a) el sujeto animado, altamente agentivo, determina la aparición del acusativo, en (8b) y (9b), el sujeto inanimado, débilmente agentivo, del sujeto posibilita la aparición del dativo.

- (8) (a) E *servir lo* he sienpre mientras que ouisse el alma
 (b) *Siruan le* sus heredades do fuere el Campeador
- (9) (a) Fuimos bien recibidos y nos dijeron de la voluntad de
 Mutezuma lo que los otros nos habían dicho, y yo así
 mismo *los satisfice*
 (Cartas, II, 38)
- (b) Y como a ellos no *les satisficiese* mucho la tierra para poblar,
 mostraron para ello mala voluntad (Cartas, IV, 204)

En (10a) y (11a) (*apud* Flores, *Leísmo*, 208-211) los matices aspectuales, durativo y no real del evento, respectivamente, determinan la selección de la forma de acusativo,

mientras que en (10b) y (11b) el carácter puntual y real del evento, respectivamente, determinan la selección de la forma de acusativo

- (10) (a) Oyó de repente que por atrás le chiflaba un hombre, y volviendo la cara vio que *le llamaba* (DLNE, 1799, 270, 652)
- (b) *Lo llamó*, lo convenció y aun algo lo abochornó y aleccionó (DLNE, 1808, 304, 704)
- (11) (a) Y puso la mano en un puñal que yo tenía diciéndome que le diese de puñaladas y *le matase* (Cartas, III, 189)
- (b) Le dieron con unas porras en la cabeza hasta que *lo mataron* (Cartas, II, 46)

Desde luego, puesto que los factores que determinan el grado de transitividad del evento son acumulativos y no excluyentes, en estos ejemplos, sobre todo en los de (10), es claro que la selección de la forma de dativo o de acusativo correlaciona además con el grado de afectación y actividad del objeto. Mientras que en los fragmentos con dativo el objeto se ve débilmente afectado y muestra un grado mayor de actividad-participación en el evento, en los fragmentos que seleccionan el acusativo el objeto aparece altamente afectado y con un mayor grado de pasividad en el evento.

Lo realmente difícil, de acuerdo con esta hipótesis, es la ocurrencia de ejemplos en los que sea posible observar la motivación de la alternancia en relación directa con un solo factor de los que aumentan o disminuyen el grado de transitividad del evento. Así,

son raros los ejemplos como los de (12) (*Apud* Flores, *Leísmo*, 84), a continuación, donde es posible aislar un factor determinante del grado de transitividad, operando en la determinación de la alternancia de clíticos. Obsérvese que en (12a), es, al parecer, únicamente, el alto grado de afectación y pasividad del objeto lo que está determinando la selección del acusativo, mientras que en (12b) la selección del dativo parece correlacionar únicamente con un bajo grado de afectación y mayor actividad del objeto. Así, en tanto que en (12a) el verbo *echar* refiere al destierro del Cid, evento que no parece restarle posibilidad de acción, según lo indica la acotación *Mager en tierra agena, el bien faze lo so*, en (12b), este mismo verbo, inserto en su contexto, refiere al evento de ser arrojado por tierra en medio de la batalla, después de haber sido herido de muerte, donde el grado de afectación es, por lo tanto, altísimo y la entidad en papel de objeto no ofrece ya ninguna resistencia al evento, privada completamente de toda capacidad de acción y resistencia.

- (12) (a) Merçed, señor Alfonso, por amor del Criador / Besaua uos las
 manos myo Çid lidiador, / Los pies et las manos, commo atan
 buen Señor / Quel ayades merçed, siuos vala el Criador / *Echastes*
le de tierra, non ha la uestra amor; / *Mager en tierra agena, el*
bien faze lo so (Cid, 49, 1321-1326)
- (b) Dedentro en la carne vna mano gela metio; / Por la boca afuera la
 sangrel salio; / Quebraron le las çinchas, ninguna nol ouo pro, /
 Por la copla del cauallo en tierra *lo echo* (Cid, 113-114, 3637-

3640)

De este modo, el frecuente bajo grado de transitividad y afectación de los eventos en los que participan entidades animadas en papel de objeto, habría facilitado, por ejemplo, la mayor difusión del leísmo con entidades animadas que con entidades inanimadas. La conceptualización de un mayor grado de agentividad y resistencia a la afectación de las entidades masculinas sobre las entidades femeninas, generalmente conceptualizadas como menos activas y capaces de resistirse a la afectación de los eventos, habría facilitado la propagación del leísmo con entidades masculinas, más que con entidades femeninas. Y la mayor afinidad entre las entidades individuadas y la forma de dativo, prototípicamente altamente individuado, habría facilitado la mayor propagación del leísmo con entidades singulares, inherentemente más individuadas que las plurales.

De acuerdo con los trabajos que dan cuerpo a la hipótesis de transitividad, otro factor determinante en el origen y desarrollo posterior de las innovaciones ha sido el proceso de subjetivización, entendido a la Langacker (“Subjectification”), por el cual el uso tan frecuente del dativo en contextos de baja transitividad y afectación del objeto, ha generado la presencia de valores adicionales de estimación y respeto, mientras que la forma de acusativo, tan usada en contextos que suponen alta transitividad, y alta afectación y pasividad del objeto, ha generado la adición de valores de cosificación y degradación, los cuales se hacen evidentes en la selección inesperada de la forma de

dativo o de acusativo. Esto es, en contextos donde lo normal sería esperar la forma contraria.

El ejemplo (13) (*apud* Flores, *Leísmo*, 97) ilustra lo presencia de valores de estimación y respeto asociados a la selección de la forma de dativo.

- (13) Envié [...] una carta mía para el dicho Narváez, por la cual le decía [...] que no se debía intitular de los dichos oficios, ni usar de ellos sin ser primero a ellos recibido, puesto que para los ejercer trajese provisiones de vuestra majestad, las cuales si traía, le pedía por merced y le requería *les presentase* ante mí, y ante el cabildo de la Vera Cruz, y que de él y de mí serían obedecidas como cartas y provisiones de nuestro rey y señor natural, y cumplidas en cuanto al real servicio de vuestra majestad conviniese (*Cartas*, II, 83-84)

La selección natural del clítico en un contexto como este, incluso en una variedad con un grado alto de leísmo, sería la forma de acusativo y no la de dativo —nótese que se trata de una entidad inanimada, femenina y plural y que por lo tanto contraviene todo lo esperado en variedades leístas— la selección inesperada del clítico de dativo en ejemplos como estos, se correlaciona, de acuerdo con esta propuesta, con la intención comunicativa de expresar estimación y respeto hacia la entidad pronominalizada. Obsérvese que a la vez que Cortés, autor del fragmento, refiere a las provisiones mediante la forma *les*, se inclina ante ellas, como lo haría ante el propio rey. Presenta a las provisiones reales como única autoridad ante la que somete su voluntad.

De acuerdo con esta hipótesis la presencia de esta clase de valores explicaría en el caso de la selección inesperada de la forma de dativo el llamado “leísmo de respeto” y, en el caso de la selección de la forma de acusativo, el carácter ofensivo y hasta obsceno del loísmo, señalado por los gramáticos que lo condenan. Así, el dativo, que suele aparecer en contextos de baja afectación y alta actividad del objeto, se revestiría, de valores que lo aproximan a un reverencial, mientras que las formas de acusativo, sobre todo la masculina singular *lo*, que establecería el verdadero contraste con el uso especial del dativo singular (leísmo), se revestirían de valores de degradación y cosificación, asociados con la alta transitividad o afectación de los objetos que suelen categorizar, de tal manera que su uso innovador (loísmo) es una verdadera ofensa para la entidad en papel de objeto.

Una vez presentado el conjunto de propuestas que intentan explicar el origen y difusión de leísmo, laísmo y loísmo, estamos en condiciones de abordar el análisis de la variación tal cual se ofrece en el español moderno de México. En el capítulo siguiente, donde llevaremos a cabo esta tarea, haremos referencia a las diferentes propuestas, cada vez que el comportamiento de la variación se vea iluminado por los postulados de cada una de ellas.

3. La variación en el uso de los clíticos en México

En este capítulo ofreceremos los resultados de la investigación que realizamos en relación con el uso variable de los clíticos en el español mexicano contemporáneo. Podremos observar los diversos tipos de leísmo que documentamos y los muy escasos ejemplos de laísmo y loísmo. Desde luego, gran parte del análisis que ofreceremos tiene que ver con el primero de los cambios, ya que no contamos con datos significativos que nos permitan hacer alguna generalización en torno a los casos de laísmo y loísmo. Esto es, podemos afirmar que el leísmo es un fenómeno que ofrece una extensión considerable en el español estándar de México, pero no podemos sostener lo mismo en relación con los otros dos cambios que afectan al sistema pronominal de tercera persona. Todo parece indicar que los casos aislados de laísmo y loísmo que pudimos documentar, o bien, forman parte del habla de hablantes bilingües que tienen como materna una lengua indígena o bien se trata de expresiones completamente irregulares, muy probablemente producto de errores momentáneos y anacolutos.

Como ya lo hemos mencionado, no son muchos los trabajos que abordan el estudio del leísmo en el español mexicano moderno. Pero de los existentes podemos extraer la idea de que el español mexicano es profundamente conservador en relación con este cambio, que se manifiesta como un fenómeno marginal y ligado a unos cuantos contextos particulares. Aquí, mostraremos que leísmo se presenta en el habla de los mexicanos con mucho más frecuencia de la que nos permitía suponer, lo que ha sido dicho en la bibliografía y que los contextos que afecta trascienden los que habían sido

señalados como favorecedores del cambio en esta variedad. Podrá constatar también que dentro de ciertos contextos, entre ellos, algunos verbos de emoción y la estructura con *se* impersonal, es más frecuente, de hecho, el uso innovador que el canónico.

Veremos también, que gran parte de las manifestaciones que han sido señaladas en relación con la variación de muy distintos dialectos de la lengua se encuentran presentes en el español de México, incluyendo aquellas de carácter referencial, que se consideraban privativas de variedades con un alto grado de desarrollo de las innovaciones.

El lector podrá constatar que, en el comportamiento de la variación en México, existe evidencia que apoya al menos algunos de los postulados que presentan las distintas hipótesis ofrecidas hasta ahora, especialmente las de la hipótesis de transitividad, la comunicativa y la sustratista.

Como podrá constatar, el uso variable de los clíticos que documentamos en nuestra investigación arroja un panorama amplio y diverso, que da muestra de un fenómeno que podría estar en crecimiento.

Ofreceremos, en primer lugar, los resultados de nuestro análisis que tienen que ver con el fenómeno más extendido en la variedad que estamos estudiando, esto es, el *leísmo*, y finalizaremos con la presentación de los casos de *laísmo* y *loísmo* que nos fue posible documentar.

3. 1. El panorama general del leísmo

Dentro de la descripción general que haremos del leísmo en este apartado, el primer hecho que consideramos pertinente destacar es que, si bien es cierto que este cambio aparece como un hecho marginal cuando se le observa desde la perspectiva que ofrece el análisis cuantitativo de los datos, el fenómeno se encuentra más extendido de lo que los estudios antecedentes sobre el tema nos permitían suponer, cuando se le observa desde la perspectiva que brinda el análisis cualitativo de los mismos.

El recuento global del uso canónico frente al innovador, plantea, en efecto, un panorama de desarrollo marginal del uso innovador. Así, en un total de 9857 ocurrencias de OD pronominal en nuestro *corpus*, únicamente 572 corresponden a leísmos. Esto es, este cambio sólo afecta al 6% de los usos documentados.

Por otra parte, el análisis de los entornos lingüísticos afectados por el cambio, nos permite observar un panorama mucho más amplio al sugerido por los trabajos antecedentes. Así, se ha dicho, por ejemplo que el leísmo en México se asocia con un puñado de contextos muy específicos que involucran algunos verbos de emoción (Cantero, “Casos”; Flores, *Leísmo*, cap. 3), ciertos matices aspectuales del evento, grados de transitividad y valoraciones pragmáticas (Flores, *Leísmo*, 95), así como factores de orden sociolingüístico (Cantero, “Casos”, 305-308), sin embargo, nada ha sido dicho, hasta ahora del leísmo que aparece asociado con verbos que suelen omitir la expresión de su OD y anexar un OI no regido y apenas se ha señalada la existencia del leísmo, el laísmo o el loísmo motivado por influencias de sustrato y nunca ha sido

notada la aparición de leísmo infantil asociado en forma cercana al leísmo adulto con el primer tipo de contextos.

De este modo los resultados del análisis cualitativo de los datos, como podrá verse a continuación, hacen necesario matizar la conclusión de que el leísmo en México es un fenómeno casi inexistente y que cuando aparece, lo hace ligado a dos o tres contextos específicos.

La observación de los datos de nuestro *corpus* nos hizo evidente la necesidad de establecer una clasificación de los “tipos” de leísmo que documentamos. Aunque esta clasificación se desprende de la clase de contexto lingüístico con el que aparece vinculado el uso innovador, las categorías que establecimos no siempre hacen referencia, por razones que justificaremos en su momento, a esa especificidad lingüística.

Una vez hecha esta aclaración podemos anunciar que encontramos muy diversas manifestaciones de leísmo, que hacen posible proponer una primera clasificación en 7 tipos generales, a partir de la clase de contextos con los que se relaciona. Es preciso decir que estos contextos son tanto de carácter lingüístico, como de carácter extralingüístico. En los siguientes apartados ofreceremos una descripción y una caracterización detalladas de los tipos de leísmo que identificamos: leísmo determinado por grados de transitividad, leísmo que responde a estrategias semántico-pragmáticas, leísmo por ambigüedad en el número de participantes en el evento, leísmo con verbos que pueden anexar un OI no regido y suelen omitir la expresión del OD, leísmo

documentado en habla infantil, leísmo con posible influencia de sustrato indígena y leísmo que imita el uso peninsular.

A continuación hablaremos en detalle de cada uno de estos tipos de leísmo.

El cuadro 1 ofrece el resultado de esta primera clasificación:

Cuadro 1. Tipos de leísmo identificados

Leísmo por grados de transitividad	76 (572) 13%
Leísmo motivado por estrategias semántico-pragmáticas	95 (572) 17%
Leísmo por indeterminación en el número de participantes en el evento	179 (572) 31%
Leísmo por omisión del segundo participante en el evento y presencia de los valores intensivos	63 (572) 11%
Leísmo documentado en habla infantil	25 (572) 4%
Leísmo por imitación del uso peninsular	90 (572) 16%
Leísmo por posible influencia de sustrato	44 (572) 8%

3.2. Leísmo determinado por grados de transitividad

Como pudimos ver en el cuadro 1, gran parte de los casos de leísmo que registramos responden a la sensibilidad de la variación a los grados de transitividad del evento, que propone la hipótesis de transitividad, de la que hemos hablado ya en el capítulo anterior.

En ese capítulo vimos que gran número de los contextos lingüísticos con los que se ha asociado la aparición del leísmo han podido subsumirse como factores de un fenómeno de carácter más general: el grado de transitividad del evento.

En este apartado analizaremos los factores de transitividad que están motivando la variación en el uso de los clíticos que da lugar al leísmo en el español moderno de México.

Los factores de transitividad que hemos encontrado pertinentes para la aparición de leísmo en nuestro *corpus* son los siguientes: carácter agentivo o no agentivo del sujeto, grado de actividad del verbo y matices aspectuales del evento, y grado de afectación del objeto. Estos factores involucran, desde luego, la evaluación del evento como un todo, pero se expresan también en la tendencia a la aparición del leísmo en ciertos tipos específicos de contextos lingüísticos tales como las estructuras con *se* impersonal, los verbos de emoción y las estructuras de tipo causativo.

Analizaremos, en primer lugar, la incidencia del leísmo en este tipo de contextos específicos y, en segundo lugar, la incidencia de factores asociados con el grado de transitividad, que pueden superponerse o no a dichos contextos específicos.

Dentro del porcentaje global alcanzado por el leísmo dentro de contextos que involucran claramente el grado de transitividad del evento, encontramos que el 56% corresponde a verbos de emoción, el 22%, a estructuras con *se* impersonal, el 22%, a estructuras de tipo causativo. Estos datos se especifican en el cuadro 2, a continuación.

Cuadro 2. Contextos léxicos y gramaticales que propician la aparición del léismo en asociación estrecha con grados de transitividad del evento

Verbos de emoción	42 (76) 56%
Estructuras <i>se</i> impersonal	17 (76) 22%
Causativas	17 (76) 22%

3.2.1. Verbos de emoción y cognición

Como hemos dicho en el capítulo anterior, los verbos llamados de emoción y cognición son un buen ejemplo de aquellos que incorporan un evento débilmente transitivo. El análisis de sus características semánticas evidencia esta correlación. Se trata, en efecto, de verbos que suponen un OD, normalmente animado, cuyo rol semántico es el de ser un experimentante, esto es, una entidad cuya afectación se reduce a un cambio de estado emocional o psíquico. Tanto el carácter animado de la entidad en papel de objeto con el que suelen concurrir estos verbos, así como la clase de afectación que suponen, alejan al participante de las cualidades prototípicas de OD, que, como se sabe, es el de ser una entidad inanimada, altamente afectada por el evento, y lo aproximan a las cualidades del OI prototípico, a saber, ser una entidad animada y tangencialmente afectada por el evento, como experimentante, recipiente o beneficiario. Los ejemplos que ofrecemos a continuación, en (14), ilustran la condición atípica de los objetos de estos verbos. Obsérvese que en todos los casos el cambio de estado predicado por el verbo se reduce a una transformación que afecta la esfera emocional del sujeto.

- (14) *Le desconcertó* la tierna mirada que él le dirigió (DEM, 702001161)
 Fue un beso que Jaime no lo olvidaría jamás y que *le atormentó* en los días que siguieron (DEM, 679109019)
 Decía Teófilo Padilla que nada *le acongojaba* (DEM, 780001401)
Le violentaba haberlo perdido para siempre cuando más lo amaba (DEM, 697005220)

Otro factor que se suma a la constitución de un grado bajo de transitividad del evento constituido por estos verbos es que, como puede observarse en el conjunto de ejemplos anteriores, suelen aceptar sujetos inanimados, frecuentemente pospuestos al verbo. De hecho, de un total de 65 ocurrencias de clíticos asociados a verbos de emoción, presentes en nuestro *corpus*, 26 concurren con sujetos inanimados, es decir, el 40% de los casos.

El conjunto de todas estas particularidades, que han sido señaladas en la bibliografía reciente sobre esta clase de verbos (Melis, “Las emociones”), permiten la constitución de eventos distantes del evento transitivo prototípico, a saber, con sujetos animados en posición de tópico y objetos inanimados altamente afectados en posición posverbal.

El cuadro 3, a continuación, ofrece los verbos pertenecientes a esta clase que documentamos con presencia de dativo o alternancia entre las formas de dativo y de acusativo.

Cuadro 3. Verbos de emoción que permiten la aparición del dativo.

Verbo	Le	Lo
Acongojar	1	--
Afectar	1	--
Apenar	1	--
Aterrorizar	1	--
Atormentar	2	3
Atraer	2	1
Consolar	1	--
Desconcertar	1	--
Encantar	8	--
Entender	4	21
Lastimar	3	2
Molestar	1	2
Preocupar	2	--
Satisfacer	2	--
Temer	5	--
Violentar	1	--

Ahora bien, una vez que estos verbos constituyen, por su significado inherente, eventos débilmente transitivos, puesto que la afectación que suponen para sus objetos no atañe a su condición material y física, sino a su esfera mental, podemos considerarlos un terreno abonado para la variación (Flores, *Leísmo*, cap. 3) y esto podría considerarse ya una explicación de la aparición del dativo o de la alternancia de clíticos que estamos atestiguando. Sin embargo, consideramos de interés localizar el factor o los factores que podemos considerar como determinantes en la variación con esta clase de verbos.

3.2.1.1. El carácter animado o inanimado del sujeto

De acuerdo con nuestros datos, el factor más evidente, con un peso definitivo en la selección de la forma de dativo o de la de acusativo es la naturaleza agentiva o no agentiva del sujeto, estrechamente asociada con su condición animada o inanimada.

Como se sabe, la agentividad del sujeto es un factor determinante en el grado de transitividad del evento. Un sujeto humano, altamente agentivo y volitivo, es capaz de producir alta afectación en el objeto, en tanto que un sujeto inanimado, típicamente carente de toda agentividad y volición, es mucho menos capaz de afectar a otras entidades y, cuando lo hace, esta afectación se conceptualiza necesariamente como más baja.

Encontramos en nuestro *corpus* importante evidencia de que los sujetos inanimados, favorecen ampliamente la selección de la forma de dativo, en tanto que los sujetos animados, la de acusativo. Los pares mínimos que ofrecemos en (15), (16) y (17) ilustran esta correlación.

- (15) (a) *Aquella luz* a aquellos individuos *les afectaba* mucho (DEM, 844098026)
- (b) Como ellos son muy humildes cree *él* que no *los afecta* en nada (DEM, 853004138)
- (16) (a) Era *una cosa* que *le lastimaba* (DEM, 984001109)
- (b) Si le dolía, porque [*él*] *lo lastimaba* (DEM, 927118028)
- (17) (a) Lo que *le molestaba* era que *llegara todos los días tarde* (*corpus* 2)

(b) *Este señor, pues, jamás lo molestaba* (DEM, 924199027)

El cuadro 4, a continuación, ofrece el resultado del análisis cuantitativo de la correlación entre el carácter animado del sujeto y la aparición del clítico de dativo y entre el carácter animado del sujeto y la aparición del clítico de acusativo con los verbos de emoción.

Cuadro 4. Correlación entre el carácter animado o inanimado del sujeto y la selección del clítico de dativo.

Sujeto inanimado	Sujeto animado	Índice de polarización
22(28) 79%	14(34) 41%	6

Como puede comprobarse, mediante la observación de los porcentajes y el índice de polarización ofrecidos en este cuadro, el carácter inanimado del sujeto favorece indiscutiblemente la aparición de la forma de dativo, en tanto que su carácter animado, favorece la aparición de la forma de dativo.

El índice de polarización se interpreta como sigue: Siempre que el resultado sea más grande que 1, la asociación entre la elección de *le/lo* y la variable pertinente; sujeto animado o inanimado, en este caso, será mayor. En tanto que el resultado sea igual a 1 no existirá ninguna relación, pero en caso de que el número sea menor a 1, la correlación es negativa, e incluso inversa a lo esperado⁷. En el caso concreto que estamos

⁷ Para el análisis cuantitativo, utilizaré la prueba estadística conocida como *índice de polarización* o *razón de momios*. Con la finalidad de visualizar mejor la lógica que supone y el procedimiento, explicaré con detalle su cálculo, midiendo la asociación de los verbos de emoción con el sujeto inanimado y,

analizando, el índice de polarización confirma totalmente la correlación entre el carácter inanimado del sujeto y la selección del clítico de dativo, pues es mucho mayor que 1.

Desde luego, este mismo índice habla de una correlación positiva entre el carácter animado del sujeto y la selección del clítico de acusativo.

correlativamente, la asociación del uso canónico de la forma *lo* con el sujeto inanimado. Tomaré como base para este cálculo los datos presentados en el cuadro 4. El primer paso consiste en sumar las ocurrencias de las formas innovadora y canónica en relación con la variable en cuestión, para cada etapa en estudio. En este caso, de *le* y *lo* en relación con el sujeto animado e inanimado. Los verbos de emoción suman un total de 22 de *le* y 6 de *lo* con sujeto inanimado. En tanto que los sujetos animados en oraciones con *le* son 14 y las de *lo* 23. El segundo paso consiste en multiplicar el número de ocurrencias con *le* con el factor que suponemos favorece su selección por el número de ocurrencias de *lo* con el factor que suponemos favorece la elección de esta forma. De acuerdo con la perspectiva de la hipótesis de la transitividad, esperamos que la selección de la forma *le* se encuentre asociada con los sujetos inanimados y la forma *lo* lo haga con los sujetos animados. Así que se multiplicará 22 por 23, lo que da como resultado 506. El tercer paso consiste en dividir este resultado entre el producto de 14 por 6, el cual corresponde al número de ocurrencias de *le* con el factor que desfavorece su elección (el sujeto animado) por el número de ocurrencias de *lo* con el factor que desfavorece, también su elección (el sujeto animado). El resultado es 84, de manera que se divide 506 entre 84:

$$\frac{\text{Factor favorecedor de } le \times \text{factor favorecedor de } lo: \quad 22 \times 23 \quad 506}{\text{Factor desfavorecedor de } le \times \text{factor desfavorecedor de } lo: \quad 14 \times 6 \quad 84} = 6$$

Si el dividendo –que contiene el resultante de multiplicar el número de ocurrencias con el factor que suponemos favorece la elección de una u otra forma– es mayor que el divisor –que contiene el resultado de multiplicar las ocurrencias del factor que las desfavorece– podemos decir que existe una relación positiva entre la elección de *le/lo* y los factores planteados como favorecedores. El resultado de la división es en este caso mayor que 1. En cambio, si el resultado es igual a 1, la asociación entre los factores y la forma es nula, una vez que dividendo y divisor son iguales. En tal caso los factores propuestos no favorecen ni desfavorecen la elección de uno u otro clítico. Por último, si el resultado de la división es menor de 1, la asociación entre los factores propuestos y la elección de cada forma se da en sentido inverso al esperado, en cuyo caso la forma *le* se vería, en nuestro ejemplo, desfavorecida y no favorecida por los sujetos inanimados, y la forma *lo*, por los sujetos animados. En este caso, la asociación entre el uso de la forma *le* con el sujeto inanimado y la asociación de la forma *lo* con el sujeto animado de ésta se confirma ampliamente, una vez que el índice de polarización resultante, 6 es mucho mayor que 1.

3.2.1.2. El grado de afectación del objeto

La selección del clítico con los verbos de emoción que documentamos en nuestro *corpus*, se muestra sensible también al grado de afectación del objeto, que como hemos dicho en la exposición de las diferentes hipótesis, es uno de los factores señalados como altamente pertinentes en la variación diacrónica, desde la perspectiva de la hipótesis de transitividad.

Los ejemplos en (18) ilustran esta sensibilidad. Obsérvese que la selección del clítico de dativo, en (18a) y (18b), el verbo *atraer* posee claramente el sentido de gustar. El objeto juega un papel semántico de experimentante (papel semántico típico del dativo), con lo que la selección de la forma de acusativo no puede ser más apropiada en este contexto. En cambio, en (18c), el verbo tiene un significado que se aproxima al de “capturar la atención”. El objeto posee aquí un mayor grado de afectación. No es propiamente un experimentante sino que parece aproximarse más al papel semántico de paciente, que, como se ha dicho, es el papel semántico típico del acusativo. Así, la selección de la forma *la*, parece adecuarse mejor al contexto. En la configuración de un mayor grado de afectación en (18c), contribuye, sin duda, el carácter súbito, perfectivo y puntual del evento, expresado por la expresión antecedente “de pronto” y por la morfología verbal correspondiente al pretérito simple, frente al carácter durativo del evento en (18a) y (18b). En el siguiente apartado analizaremos con más detalle la influencia de estos matices aspectuales en la variación, por ahora, es suficiente decir que

encontramos una unión estrecha en nuestros datos entre la perfectividad del evento, una mayor afectación del objeto y la selección de la forma de acusativo.⁸

- (18) (a) Estaba más seguro, todavía, de que Amalia *le atraía* mucho
(DEM, 702001108)
- (b) Trato de enseñarles, cosa curiosa, la pinturas que más *les atraen* y
las esculturas que les gusta ver (DEM, 836006188)
- (c) De pronto *la atrajeron* unas estalactitas que simulaban gotas de
rocío o perlas (DEM, 677136034)

3.2.1.3. Los matices aspectuales del evento

Otro factor de peso importante en la variación que ofrecen estos verbos en nuestro *corpus*, señalado, también, por la hipótesis de transitividad, es, sin duda, el carácter aspectual del evento, concretamente su delimitación en el tiempo. Así, si el contexto permite la lectura de una realización puntual del evento la tendencia es hacia la selección de la forma de acusativo, pero cuanto más se extiende el evento en la línea temporal, existe mayor probabilidad para la aparición de la forma de dativo. Los ejemplos de (19) y (20) ilustran esta correlación.

⁸ No establecemos una valoración cuantitativa de la influencia del grado de afectación en la selección del clítico debido a que se trata de un factor que es difícil observar reflejado por otros factores morfológicos o sintácticos que no sean la selección misma de la forma de acusativo o medios indirectos tales como el carácter animado o inanimado del sujeto o la morfología tiempo aspectual del verbo, que, de hecho, se están analizando en este apartado. Una valoración cuantitativa del grado de afectación, llevada a cabo en el análisis cualitativo, contextual, de los ejemplos, podría considerarse completamente subjetiva. No obstante, todo en la transitividad apunta hacia el grado de afectación del objeto. Así es que los resultados cuantitativos del análisis de los factores que intervienen en su determinación, atañen directamente, también, al grado de afectación de la entidad en papel de objeto.

Obsérvese que en (19a) y (19b), el evento significado por el verbo *entender* no posee límites temporales. El acto de “no entender” no tiene realidad en un momento específico sino que se extiende indefinidamente en la línea del tiempo. En cambio en (19c) y (19d) la forma de acusativo correlaciona con una acotación temporal muy clara del evento significado por el verbo *entender*. A pesar de que en los dos casos el verbo se encuentra en copretérito, que enuncia en español la duratividad de los eventos, el contexto inmediato limita esta duratividad a un momento específico en la línea del tiempo: en (19c) y (19d) el evento se encuentra temporalmente limitado al momento en que “había algo que decir”, en (19c) y el momento en que “alguien hablaba”, en (19d). Obsérvese que otro tanto ocurre en los ejemplos de (20). También, en (20a) el evento se prolonga, si bien, no indefinidamente, sí por un número indeterminado de días y en (20b), en cambio, la forma de acusativo correlaciona con la realización de un evento perfectamente limitado en el eje temporal al momento preciso en el que “Raúl salió”.

- (19) (a) Nosotros no *le entendemos* todavía (DEM, 898003049)
 (b) Trato de que aunque no *le entiendan*, intuyan la verdadera poesía (DEM, 836006048)
 (c) No *lo entendía*, pero algo había que decir (DEM, 671075349)
 (d) Todos dicen que me hablaba pero yo no *la entendía* (DEM, 468001203)
- (20) (a) Fue un beso que Jaime no olvidaría jamás y que *le atormentó* en los días que siguieron (DEM, 679109019)

- (b) Cuando Raúl salió *lo atormentaba* una sensación indefinida
(DEM, 704001153)

Hemos visto que los verbos conocidos como verbos de emoción y cognición, que por naturaleza tienden a constituir eventos con un grado bajo de transitividad, ofrecen una variación importante en el uso de los clíticos del español mexicano moderno y que los factores que en última instancia determinan la selección de la forma de dativo o de acusativo se encuentran estrechamente vinculados, también, a su capacidad de afectar el grado de transitividad del evento. Podemos concluir entonces, que esta clase de verbos constituye un área altamente sensible del sistema, una especie de espacio de indeterminación en cuanto al monto de transitividad, donde los factores que contribuyen a incrementar o disminuir su grado, desempeñan un papel fundamental en la selección del clítico.

3.2.2. Estructuras con *se* impersonal

Como hemos dicho en el capítulo anterior, dentro de los contextos asociados desde siempre con la aparición del leísmo, destaca la construcción pasiva impersonal con el reflexivo *se*. Dentro de la hipótesis que propone los grados de transitividad del evento como motivadores de la variación, la vinculación del leísmo con esta clase de construcción se explica de acuerdo con la siguiente lógica. Puesto que la entidad en papel de sujeto es completamente indefinida en este tipo de estructura, el grado de

transitividad que supone es relativamente bajo. Un sujeto claramente definido y delimitado se conceptualizará como un sujeto más agentivo que un sujeto no definido, y de límites imprecisos y constituirá, por lo tanto, eventos fuertemente transitivos.

La asociación en nuestro *corpus* entre las estructuras con *se* impersonal y el leísmo es casi absoluta, de hecho, de los 18 casos documentados 17 corresponden a un uso leísta y en sólo un ejemplo aparece la forma de acusativo, aunque el hablante duda e inmediatamente se corrige, para dar lugar al dativo, como puede apreciarse en (21).

- (21) Entonces se queda de conformidad, de que ... bueno, pues me da ... unos tres mil o dos mil pesos por mi hija, pero que ya no *se la moleste*... que no *se le moleste a ella*. (DEM, 814014135)

De hecho, es tan fuerte la atracción que ejerce la estructura con *se* impersonal sobre el dativo, que éste hace su aparición independientemente del grado de afectación aportado por el verbo. En el cuadro XX puede verse el conjunto de verbos con *se* impersonal documentados en nuestro *corpus*. Obsérvese que hay verbos que suponen un grado de afectación muy alta, tales como, *atacar*, *castigar*, *fusilar*, *maltratar*, y verbos que suponen un grado de afectación notablemente más bajo, tales como *perdonar*, *invitar*, *atender*, *ver*, etc.

Cuadro 5. Relación de los verbos de emoción y cognición con la forma de dativo y acusativo

Verbo	Le	Lo
Atacar	1	--
Atender	1	--
Castigar	1	--
Despreciar	1	--
Espiar	1	--
Expulsar	1	--
Fusilar	1	--
Invitar	1	--
Invitar a bailar	1	--
Interrumpir	1	--
Maltratar	1	--
Molestar	--	1
Perdonar	1	--
Rascar	1	--
Sazonar	1	--
Ir a servir	1	--
Tildar	1	--
Ver	1	--

Así pues, el factor determinante en la notable preferencia por la forma de dativo parece ser, en estos casos, la baja transitividad del evento constituida por la carencia de un sujeto específico.

3.2.3. La forma *le* como sujeto lógico de un infinitivo

Ya hemos mencionado que la bibliografía es rica en señalamientos en cuanto a que las estructuras de verbo más infinitivo subordinado, donde el clítico desempeña el papel mixto de objeto del verbo principal y de sujeto lógico del infinitivo, ofrecen la posibilidad de alternancia entre las formas de dativo y acusativo (Cuervo “Los casos”,

212; Fernández Ramírez, *Gramática* 52; García, *The Role*, cap.7, 295-301, 319-326; Keniston, *The syntax*, 65; Lapesa, “Sobre los orígenes”, 322-323; Marcos Marín, *Estudios*, 21-27, entre otros). En (22) ofrecemos ejemplos de alternancia con este tipo de estructura en nuestro *corpus*.

- (22) Según ése, en una cacería había lastimado a un toche, del cual él era el nahual y que eso *le hacía sufrir* física y moralmente (DEM844139042)
- Yo le dije que si no quería ser mi novia y *le hice ver* las razones (DEM883025043)
- L'otro día que se'estaba bañando le digo a Julia, *la vamos a'cer repelar*. (DEM, 920143038)
- ¿Para qué he vuelto... sino para *hacerla llorar*? (DEM, 692004040)
- ¡*La hicieron caer* en una trampa! (DEM, 693077072)
- Héctor fuma primero, aspirando con tal fuerza que *lo hace toser* (DEM, 959038074)
- Lo vas hacer chillar*. (DEM, 979001228)
- El discurso del viejo y el consabido vals *lo hicieron estremecerse* de horror (DEM, 723158027)

La asociación de este tipo de estructura con grados variables de transitividad del evento es muy clara, debido a que el participante referido por el clítico desempeña un papel semántico doble, el de objeto afectado por la acción del verbo principal y de sujeto

del verbo subordinado. Esta mixtura semántica, que reúne afectación y agentividad, permite la variación entre el pronombre de dativo y acusativo, dependiendo de si lo que se pone en foco es la afectación de la entidad, como objeto del verbo principal, o su agentividad, como sujeto del verbo subordinado.

De acuerdo con los datos de nuestro *corpus*, la forma de dativo es posible, en efecto, en contextos donde el grado de transitividad del evento resulta relativamente bajo. Los ejemplos (23) nos permiten ilustrar lo anterior.

Obsérvese que en (23a), el verbo principal es *hacer*. Aunque la afectación de este verbo sobre su objeto, en este tipo de estructuras causativas, puede conceptualizarse como relativamente fuerte, debido a que subyace la idea de *forzar*, en el ejemplo concreto que estamos analizando, el verbo secundario *ver* no está siendo usado en sentido literal sino que se trata de un uso metafórico que refiere a la idea de *entender*. Más aún, el contexto inmediato donde ocurre la forma nos permite comprobar que en el uso que se está haciendo de *hacer ver* = *hacer entender* no subyace en modo alguno la idea de *forzar*, sino la de *convencer*. El proceso que supone *convencer* implica, desde luego, una participación activa, cooperativa y aquiescente del objeto. No hay idea de acción forzosa implicada en el proceso de convencimiento. Desde la perspectiva de la transitividad como un fenómeno variable, resulta muy natural la aparición del clítico de dativo en este ejemplo.

- (23) (a) No quería y yo *le hice ver* que no tenía nada de malo eso [a ella]
(DEM, 883025101)

- (b) Bueno, si *le enseña a hablar* se los compro [un perico] (DEM, 876103010)
- (c) ¡Ándele! Yo... ¡Venga! Yo *le enseño a bailar* (Habla)
- (d) ¿Quién *le manda andar* de ratero? (DEM, 7121117)
- (e) El día siguiente *le volvieron a dejar cuidar* la puerta otra vez (DEM, 786040029)

En (23b) y (23c), el verbo *enseñar* tampoco implica ejercicio de fuerza que resulte en una afectación pronunciada del objeto. Se trata más bien de un proceso por cuyo resultado la entidad en papel de objeto resultará beneficiada. Es decir, de acuerdo con la semántica de los eventos así constituida, el participante en papel de objeto se asemeja más a un beneficiario, prototípicamente encarnado por el dativo, que a un paciente, prototípicamente encarnado por el acusativo.

En (23d) el verbo principal *mandar*, implica, más que una acción coactiva para conseguir que la entidad en papel de objeto realice una acción, una emisión verbal por la que el sujeto conmina al objeto a la realización de dicha acción. Una vez más, el papel semántico jugado por la entidad en papel de objeto es más parecido al del dativo prototípico que al del acusativo. El objeto es aquí un recipiente de una emisión verbal, desempeñado típicamente por el dativo, que podría fácilmente substituirse por *quien le dijo que anduviera de ratero*.

En (23e), la estructura supone de nuevo una entidad en papel de objeto que se beneficia como resultado del evento. El sujeto del verbo principal no sólo no ejerce coacción sobre el objeto sino que accede a lo que podríamos interpretar como sus deseos (cuidar la puerta). El sujeto no es aquí la entidad más activa del evento. Representa simplemente a alguien que no se constituye en un obstáculo para que la entidad en papel de objeto lleve a cabo su actividad. Esto es, podríamos decir que la entidad en papel de objeto es más activa en el evento que la entidad en papel de sujeto. Esto, desde luego, la hace más próxima al papel semántico del dativo, entidad activa en el evento, que al del acusativo, entidad pasiva y afectada por el evento.

Aunque la mayoría de nuestros ejemplos de aparición de dativo con este tipo de estructura se encuentran determinados por un grado de transitividad bajo, no faltan ejemplos en los que el factor determinante parece ser simplemente el papel mixto de la entidad en papel de objeto. Esto es, el hecho de ser el objeto del verbo principal y el sujeto semántico del verbo subordinado. Los siguientes dos ejemplos, en (24), ilustran lo anterior. Obsérvese que los dos ejemplos implican ejercicio de la fuerza o coacción por parte del sujeto del verbo principal sobre el objeto, que, como resultado, se ve profundamente afectado por el evento. Es decir, aunque se trata de eventos fuertemente transitivos, la aparición del clítico de dativo es posible. Sin embargo, se trata, al parecer, de casos excepcionales.

- (24) Le dirigía una mirada fulminante para *obligarle a callar* (DEM,
674025028)

Estaba embarazada y *le* hizo perder al bebé (*Corpus 2*)

3.3. Estrategias semántico-pragmáticas en la variación

Como ha sido señalado, la variación entre las formas de dativo y acusativo es sensible a la expresión de valoraciones de carácter pragmático. Esto es, la selección de la forma de dativo se ha asociado con la expresión de respeto o alta estima hacia la entidad referida por el clítico. En nuestro *corpus* encontramos, como hemos señalado, un 16% de los leísmos documentados en asociación con valores de respeto y estimación.

3.3.1. El caso del verbo *ayudar*

Es preciso decir, que documentamos un verbo con el que el contraste entre contextos neutros, de no valoración, y contextos de valoración es altamente frecuente. Se trata del verbo *ayudar*, del que registramos un total de 99 casos, 75 de los cuales se asocia con la forma de dativo y 24 con la forma de acusativo. Es decir, un 76% de los usos de este verbo se asocian con la forma de dativo. La observación pormenorizada de los ejemplos nos revela que, en efecto, tal como ha sido sostenido por otros estudios, la forma de dativo ocurre en marcada asociación con contextos que suponen estimación y respeto de la entidad referida por el clítico. Así es altamente frecuente encontrar vinculada la selección de *le* en situaciones donde existe una relación jerárquica entre los participantes del evento, esto es, entre la entidad que va a prestar ayuda (la entidad en papel de sujeto) y la entidad que va a recibir la ayuda (la entidad en papel de objeto). Los siguientes

ejemplos en (25) y (26) ilustran lo anterior. Obsérvese que la forma *le*, en (25), ocurre en asociación con contextos que nos permiten concluir que la jerarquía social, familiar o de otra índole del objeto es superior a la del sujeto, en tanto que la forma *lo* en (26) se asocia con contextos en los que la relación jerárquica opera en el sentido inverso, esto es, favorece al sujeto y desfavorece al objeto.

- (25) Voy a buscar mi vida para *ayudarle a mi padre* (DEM, 834352041)
 Y *le ayudan a sus esposos* a... a trabajar...en el campo [*las señoras*].
 (DEM, 802007025)
 Creo que ahorita *le ayuda a su mamá* en los quehaceres domésticos de la casa (DEM, 909016162)
 Cuando *yo* me iba a la escuela, *le ayudaba a mi mamá* en su cocina
 (DEM, 946449018)
Le ayuda a su mamá en... en lo...ps en los quehaceres de la casa (DEM, 909016156)
 Fue cuando nos venimos nosotros con *mi papá* a *ayudarle* a trabajar
 (DEM, 889004111)
Mi pobre hija comenzó luego a *ayudarle a la señora* (DEM, 915052009)
- (26) *El padre la ayudaba* mucho (DEM, 865000097)
Los tíos lo ayudaron (DEM, 945419027)
 A los dos meses le dijo *a su hijo*, el más chico, *su padre*, que *él* era ya grande y *lo* podría *ayudar* (DEM, 834352036)

A su hijo Germán también ella tiene la obligación pero no *lo ayuda* para nada (DEM, 946417045)

Dios los ayudó pues (DEM, 814010117)

Además *el maestro* que estuvo de sinodal *las estuvo ayudando* a las más grandes (DEM, 737144076)

Aunque la claridad con la que la variable “situación jerárquica” opera en la selección de la forma de dativo o acusativo, encontramos algún ejemplo en el que la expresión de matices de alta estimación se superpone a la consideración jerárquica. Obsérvese que en (27), la posición jerárquica familiar entre el sujeto (el padre) y el objeto (el hijo) nos haría esperar la selección de la forma de acusativo *lo*. Sin embargo, el contexto inmediato nos permite apreciar profundas referencias a la alta estimación que tiene la entidad sujeto hacia el objeto. De este modo, la selección relativamente inesperada de *le* en este ejemplo, parece vincularse directamente con matices de alta estimación.

(27) *El papá con dulzura, con amabilidad, con amor paternal, le ayudaba a hacer sus cosas* (DEM, 865000102)

Ahora bien, cuando no es posible rescatar en el contexto una situación explícita de jerarquía, siempre es posible, sin embargo, localizar en la selección de la forma de dativo una idea de respeto o estimación hacia la entidad referida por el clítico. Los

siguientes ejemplos, en (28) y (29), ilustran lo anterior. Obsérvese aunque en (28) no es posible encontrar una referencia explícita de jerarquía alguna, es clara la actitud deferente del participante en papel de sujeto hacia el participante en papel de objeto. Con la fórmula de cortesía *estamos para ayudar*, se declara, literalmente, una existencia supeditada al servicio en favor del objeto e, implícitamente, una actitud profundamente cortés de servicio. En (29), la expresión *seño linda*, sin hacer referencia a jerarquía alguna, manifiesta explícitamente profunda estimación hacia la entidad en papel de objeto.

(28) Entonces nosotros... estamos para *ayudarles* (DEM, 854013083)

(29) Déjeme *ayudarle* a levantarse, *seño linda* (DEM, 703001162)

Cuando la relación jerárquica entre los participantes del evento es horizontal, esto es, cuando no existe verticalidad alguna que privilegie la posición del sujeto o del objeto, la forma preferida será la de acusativo. Los ejemplos de (30) ilustran lo anterior. Obsérvese que la relación se establece entre iguales, en este caso, entre hermanos.

(30) *Sus hermanos lo ayudaban* con el dinero para el pasaje diario a Cuernavaca (DEM, 946455017)

Pues ni modo que *los hermanos* o lo...equis, lo... *lo ayuden* en ese sentido (Habla)

Cuando como en (31) la existencia o inexistencia de una posible relación jerárquica es irrelevante en el contexto comunicativo y el clítico seleccionado es el de acusativo.

(31) *Las mujeres*, no se puede quejar porque *muchos las ayudaron* (DEM, 808000136)

Poco después *ella misma lo ayudaba* a secarse (DEM, 697005294)

Obsérvese, finalmente, que en (32), a continuación, la relación se establece entre entidades que no pueden ubicarse en una jerarquía social o familiar, concretamente, en este caso, sujetos inanimados y objetos animados. Aunque los sujetos de los ejemplos reunidos en (32) podrían ubicarse en una jerarquía del tipo animado > inanimado, en la que los sujetos *alguna galleta* o *aquella actitud* estarían en una posición de desventaja frente a los objetos, animados, la selección del clítico se ha inclinado por el acusativo y no por el dativo. Estos últimos ejemplos pueden interpretarse como un indicio más a favor de que lo que está en juego a la hora de seleccionar el clítico, no es la existencia de una relación jerarquía en sí misma, sino la expresión pragmática de grados de respeto involucrados en ella. Cuando el participante sujeto no es susceptible de sentir respeto, por tratarse de una entidad inanimada, como es el caso de *alguna galleta* o *aquella actitud*, la selección que se dispara no es la de la forma de dativo, sino la de la forma de acusativo. Esto es, la jerarquía animado>inanimado, no opera aquí pues no involucra en modo alguno matices de estimación o respeto.

(32) *Amalia* trabajaba de la noche a la mañana, *aquella actitud infatigable la ayudaba* a no pensar (DEM, 702001111)

Comer *alguna galleta* que *los ayudara* a sostener sus fuerzas para la labor diaria (DEM, 677048024)

Ahora bien, aunque la alternancia con el verbo *ayudar* se encuentra con plena vitalidad en el español de México, la aparición de la forma de dativo ocurre en la mayoría de los casos, como ha podido comprobarse con los datos que ofrecimos antes. La alternancia entre el dativo y el acusativo es posible ya en latín y aún entonces el dativo parece ser la opción predominante (Lapesa, “Los casos”, 316). Este hecho podría explicarse, en nuestra opinión, si se considera que la semántica intrínseca del verbo *ayudar* implica un objeto que desempeña el papel de beneficiario, prototípico del dativo, y no de paciente, prototípico del acusativo. Es decir, la entidad en papel de objeto no se ve afectada nunca en su condición física o emocional como resultado del evento, sino que, por el contrario, el resultado de *ser ayudado* es siempre positivo para el objeto y tiende de manera natural a conceptualizarse como un beneficio. Por otra parte, desde la perspectiva del sujeto, por el significado mismo del verbo, existe la posibilidad de una actitud de deferencia y respeto hacia la entidad en papel de objeto. Esto es, la probabilidad de uso de este verbo en oraciones que codifican un participante sujeto deferente y respetuoso y un participante objeto respetado y beneficiado por el evento es mucho más alta que la probabilidad de un uso que suponga un sujeto irrespetuoso y un

objeto afectado como resultado del evento. De ahí se infiere, que la frecuencia con la que los hablantes seleccionarán la forma de dativo con este verbo, será más alta que la frecuencia con la que seleccionarán la forma de acusativo, tal como ocurre en nuestros datos. Es posible, también, que el sólo hecho de que el objeto que suele acompañar este verbo sea animado esté determinando, en buena medida, la marcada preferencia que documentamos por la forma de dativo. Esto sería totalmente factible si, tal como sostiene la hipótesis tradicional, existe en la lengua española una tendencia a establecer importantes distinciones entre entidades animadas e inanimadas (Fernández Ramírez, “Un proceso”, 64; Lapesa, “Sobre los orígenes”, 322).

Ahora bien, otro factor que podría estar facilitando la aparición del dativo en este verbo es la posibilidad subyacente de una estructura de tres participantes del tipo “ayudar a algo a alguien”. En el siguiente apartado analizaremos la forma en que la conceptualización concreta del número de participantes en un evento particular puede estar influyendo en la selección del clítico de dativo o del de acusativo. Sin embargo, la respuesta misma que ofrecen los hablantes mexicanos cuando se los interroga acerca de la diferencia entre *le ayudo / lo ayudo*, nos indica que la expresión de matices de estimación y respeto es el factor determinante en la selección del clítico, los hablantes perciben una influencia referencial que a veces asocian con el “hablar de tú o de usted”.

Podemos concluir, entonces, que este verbo, al igual que los verbos de emoción y cognición de los que hablamos antes, constituye, por su naturaleza intrínseca, eventos débilmente transitivos. Esto ha facilitado, sin duda, la posibilidad de variación, pero el

factor determinante en la selección de la forma de acusativo o de la de dativo, no parece ser aquí el grado de transitividad del evento logrado con la suma de factores contextuales que tienden a disminuirlo o incrementarlo, sino un factor de orden completamente pragmático: la valoración que hace el hablante de la entidad en papel de objeto y sus deseos comunicativos de expresar o no expresar respeto.

3.3.2. Matices de alta estimación y respeto en la variación con otros verbos

Un caso semejante al del verbo *ayudar* es el del verbo *servir*. En nuestros datos su presencia es escasa, contamos únicamente con 8 ejemplos, siete de los cuales ocurren con la forma de dativo y uno, con la forma de acusativo, su comportamiento peculiar merece atención aparte.

Se ha señalado que este verbo ofrece una clara alternancia entre las formas de dativo o acusativo, en dependencia de si el objeto es animado o inanimado. Así, si el objeto es animado, se prefiere la forma de dativo: *servirle a ella* y si es inanimado, se prefiere la forma de acusativo: *servir la comida* (Flores, *Leísmo*, 190). Sin embargo, este comportamiento no constituye una regla, no al menos cuando el objeto es animado. El par mínimo del ejemplo (33) muestra lo anterior.

- (33) (a) Yo estoy para *servirles* (DEM, 734004060)
 (b) Estoy para *servirla*...y siento lo de su novio (DEM, 697005085)

La forma de acusativo, aunque menos frecuente es, como hemos visto, posible. La predilección de este verbo por la forma de dativo podría explicarse en términos muy semejantes a los que hemos ofrecido para el caso del verbo *ayudar*. También con este verbo el objeto es un beneficiario, esto es, es más próximo semánticamente al prototipo de dativo que al prototipo de acusativo. A este hecho se suma el que los eventos constituidos por *servir* suelen suponer un sujeto deferente y respetuoso, que puede situarse, además, por debajo del objeto, en una jerarquía social. Lo anterior resulta particularmente claro en ejemplos como los de (34), en los que una declaración de disposición a la servidumbre, se ha convertido en el español moderno de México en una fórmula cortés.

- (34) Amigo, lo soy, dígame, en que puedo *servirle* (DEM, 716003003)
 Profesora Ana María Maciel Espino, para *servirle* (DEM, 830001001)
 Para *servirle* joven (*Corpus 2*)
 Quién es usted, en qué puedo *servirle* (*Corpus 2*)

El verbo *servir*, pues, atrae la forma de dativo por razones muy semejantes a las que argumentamos para el caso del verbo *ayudar*.

En nuestro *corpus* documentamos otro verbo más con un comportamiento semejante a los dos anteriores. Se trata del verbo *socorrer*, con una sola ocurrencia en nuestro *corpus*, en relación con la forma de dativo (35). No obstante que la única ocurrencia sea con *le*, sabemos, en nuestra capacidad de hablantes del dialecto que

estamos analizando, que este verbo puede aparecer asociado también con la forma de acusativo: *lo socorrieron los cuerpos de rescate*.

- (35) Dicen que si trabaja ese día domingo, no *les socorre* Dios con sus siembras (DEM, 834318031)

El verbo *socorrer* es, desde luego, un sinónimo del verbo *ayudar*, de modo que podemos dar por sentado que a su comportamiento se aplicaría sin problemas el mismo análisis.

Documentamos también otros verbos en los que la selección preferente es la de la forma de acusativo y con los que la forma de dativo resultaría muy extraña si no pudiera explicarse mediante la existencia de valoraciones pragmáticas de estimación y respeto. Los pares mínimos (36) y (37) ilustran estos usos. En el inciso (a) de cada ejemplo aparece la forma inesperada de dativo y en el inciso (b) la forma canónica de acusativo. Obsérvese que en (36), los verbos *cuidar* y *favorecer* suponen un OD que juega el papel semántico de beneficiario en el evento. Este hecho podría estar facilitando la aparición del dativo, en (a), pero, en nuestra opinión, es el deseo de mostrar estimación hacia la entidad pronominalizada lo que está determinando la aparición de esta forma. Se trata, en los dos ejemplos de (a), de una invocación a la Virgen, solicitándole favores y cuidados para los seres amados. En cambio, en (b), donde la selección se inclina por el uso canónico, nada en el contexto nos indica que el hablante desee expresar ningún tipo de valoración.

- (36) La mamá muy triste, a llore y llore, rezándole a la virgen que *le favoreciera*, que *les cuidara* (DEM, 876379021).
- (37) (a) La Virgen *les cuidó* (al padre y al hijo) (DEM, 876379022)
 (b) Yo creo que su mamá ya no lo aguantaba y lo abandonó. Su papá ni modo que *lo cuidara* (DEM, 719017086)

En los ejemplos (38), (39), (40), (41), (42) y (43) la situación es muy distinta. Si partimos del análisis semántico del tipo de participantes que involucran los eventos nombrados por *vender*, *buscar*, *molestar*, *esperar*, *matar* y *llevar*, no podemos explicar la presencia del dativo, puesto que en todos estos casos el OD es un paciente y el sujeto un agente. Sin embargo, al menos en algunos de estos ejemplos, existen indicios en el contexto inmediato que nos permiten suponer la existencia de matices de alta estimación de la entidad pronominalizada. Obsérvese que en (38) la forma de dativo aparece dos veces en relación con el verbo *vender*. Podría considerarse que un hecho que habría facilitado la selección de *le* en estos casos podría ser que el verbo *vender* subcategoriza un OI, de tal forma que el hablante podría estar cediendo a la atracción que naturalmente ejerce este verbo sobre el dativo y, en una especie de traspie lingüístico, haber seleccionado la forma *le*. De hecho, la lectura del primer ejemplo, en (a), podría invitarnos a considerar que existe un auténtico OI referido antes en el contexto. Sin embargo la búsqueda del mismo en resultó infructuosa. Todo parece indicar que el hablante refiere con ese *le* al *terreno*, por el cual está manifestando con toda claridad alta

estimación. La necesidad comunicativa de hacer énfasis en esa alta estimación, es, en nuestra opinión, la explicación más acertada para este caso de leísmo.

Obsérvese, por otra parte, que (39a) no cabe duda alguna de que el referente de *le* es el OD de *buscar* y, nuevamente, de *vender* y no un posible OI, dado anteriormente en el contexto. Este segundo ejemplo prueba la posibilidad de que *vender* pueda aparecer asociado con la forma de dativo como OI y no es necesario acudir a la explicación de un error momentáneo cometido por el hablante.

- (38) (a) ¡No, que *le voy a vender!*. Este...ese terreno lo quiero mucho
(DEM, 851004076)
- (b) Según sus tamaños de pulgadas son los precios en que *las venden*
(DEM, 746008230)
- (39) (a) *Le iba a buscar* a cómo *le vendí* (DEM, 819010096)
- (b) Son varios materiales mezclados... y eso *los buscan* ellos (DEM, 896011053)

El uso de *le* en los ejemplos de (a), en (40) y (41) sólo puede explicarse, en nuestra opinión, a través del uso valorativo del que hemos estado hablando. El objeto de los verbos *molestar* y *esperar*, en (40a) y (41a), respectivamente, no es precisamente un paciente. El verbo *molestar* se encuentra dentro del grupo de los llamados verbos de emoción, que suelen suponer un experimentante en el papel de objeto y el verbo *esperar* supone, por una parte, una entidad relativamente activa en papel de objeto, pues se trata

de un tema en movimiento (que se aproxima a la entidad en papel de sujeto) y, por otra, una entidad relativamente pasiva en el papel de sujeto (que no hace sino permanecer inmóvil). Estos hechos contribuyen, sin duda, a la constitución de un grado bajo de transitividad, lo que podría estar facilitando la selección del dativo para marcar a la entidad en papel de OD. Sin embargo, en el uso concreto que se está haciendo del verbo *molestar*, en (40a), la entidad en papel de OD no es un experimentante en el sentido estricto de la palabra. Esto es, no está sufriendo una afectación sobre su esfera emocional o mental, sino, según se deduce del contexto, está siendo afectada físicamente, lo que significa que se trata de un paciente. En nuestra opinión, lo que ha motivado la selección del dativo en este ejemplo es el deseo del hablante de hacer respetar al referente, en este caso una hormiga, para que no sea perturbada por una niña. Esto es, al hablante no le ha sido suficiente ordenar que el sujeto (la niña) deje de llevar a cabo la acción nombrada por *molestar*, sino que ha querido enaltecer al objeto (la hormiga), para hacerla aparecer como una entidad digna de respeto. El uso concreto del dativo con el verbo *esperar*, que se hace en (41a), se inserta dentro de una publicidad radiofónica que invita a la audiencia a acercarse a una tienda de muebles. En nuestra opinión, el factor determinante aquí, para la selección de *le* es el deseo de los anunciadores de mostrar estimación y respeto hacia los posibles clientes.

- (40) (a) Ahí deje esa hormiga, no *le moleste* (*Corpus 2*)
 (b) *Este señor*, pues, jamás *lo molestaba* (DEM, 924199027)
- (41) (a) Aquí *le esperamos* (*Corpus 2*)

- (b) Su familia *lo espera* (DEM, 700004262)

Los usos más insólitos del dativo en función de OD, que no pueden explicarse en nuestra opinión, sin recurrir al deseo de manifestar estimación y respeto hacia la entidad pronominalizada, se encuentran en (42) y (43). Obsérvese que en el primero de los casos se trata del verbo *matar*, que podríamos ubicar en el área prototípica de la alta transitividad. Este verbo supone, un sujeto fuertemente agentivo y un objeto fuertemente afectado como resultado del evento. Sin embargo, algo que disminuye el grado de transitividad del evento en (42a), y que contribuye probablemente a la selección de la forma de dativo, es el hecho de que el sujeto es inanimado: *la terapia profunda*. No obstante, el grado intrínseco tan alto de transitividad que este verbo supone hace que el uso del dativo resulte un tanto artificial si no recurrimos a la interpretación de alta estimación y respeto. En casos como estos, sólo la implicación de estos valores podría hacer parecer natural un uso que de otro modo resultaría completamente extraño.

- (42) (a) Porque le pusieron terapia profunda y eso *le mató* (DEM, 753017071)
- (b) Lo extraño...no se sabe a ciencia cierta si fue él o quién el que *lo mató* (DEM, 673108013)

Otro tanto podría decirse del uso del dativo que se hace en (43a) con el verbo *llevar*. Aunque el grado de transitividad que supone este verbo no es tan alto como el

que implica *matar*, puesto que el OD del primero juega el papel semántico de tema y no de paciente, no es tampoco un verbo que aproxime a su objeto al prototipo de dativo. La forma esperada con este verbo en el español de México es, sin duda, la de acusativo, como ocurre en (43b). Sólo un deseo del hablante por enaltecer a la entidad implicando alta estimación por ella, si no un error, podría explicar el leísmo con este verbo.

- (43) (a) Ahora *le voy a llevar a checar* [a la computadora] (*corpus 2*)
 (b) Inmediatamente te lo compro y te *lo llevo* a casa (DEM, 693041031)

Aunque por lo dicho hasta ahora, la observación que haremos a continuación podría considerarse una obviedad, resulta de gran interés observar que la aparición de la forma de dativo o de acusativo, determinada por matices de estimación y respeto no obedece a una selección automatizada y completamente inconsciente por parte del hablante. Documentamos ejemplos en nuestro *corpus* en los que el hablante se corrige a medio camino, para seleccionar la forma que le parece más adecuada al contexto. Los ejemplos de (44) ilustran lo anterior:

- (44) Desde luego, *lo ayudaba*. Mira, *le ayudaba* en los sentidos que te voy a decir (DEM, 74700224)
 Oiga jovencito... si no se porta usted más decentemente, *lo... le levantamos* [un policía amenazando a un jovencito de llevárselo a la cárcel] (DEM, 794007201)

3.4. Leísmo por indeterminación en el número de participantes en el evento

Como hemos dicho en el capítulo anterior, el número de participantes en el evento ha sido propuesto en la hipótesis comunicativa como altamente pertinente en la aparición y desarrollo del leísmo. En nuestro *corpus* encontramos que, en efecto, existen ciertos verbos que ofrecen variación entre la forma de dativo o acusativo, con los que podemos observar la influencia de este factor. Se trata de una serie de verbos que, como ya ha señalado García (*The role*, cap. 7), ofrecen la posibilidad de que el hablante conciba el evento en formas diversas, en cuanto al número de participantes involucrados en el evento particular.

Así, los ejemplos más claros se encuentran en los llamados verbos de “nombrar”, tales como los de (45) y (46)

(45) ¿Cómo *le llamarías* tú a esa clase de herramientas, chorlas? (DEM, 96200063)

(46) Borracha, *le nombran* (DEM, 973001189)

De acuerdo con García (*The role*, cap.7, 292), estos verbos poseen la peculiaridad de que permiten que en la cabeza del hablante puedan tomar lugar distintas interpretaciones en torno al número de participantes que se ven involucrados en el evento. Así, es posible concebir que el la entidad nombrada y el nombre que se le asigna a dicha entidad son una sola y misma cosa y, de este modo, concebir que el evento involucra dos participantes (la entidad que nombra y lo nombrado), en cuyo caso la

entidad nombrada tiende a concebirse como un OD o acusativo. Es posible también concebir a la entidad nombrada y al nombre que se le asigna como dos participantes distintos, y, de este modo, concebir que el evento involucra, ya no dos, sino tres participantes (la entidad que nombra, el nombre y la entidad nombrada). En este caso la entidad nombrada tiende a ser considerada un OI o dativo. La selección de una u otra forma depende, pues, de acuerdo con esta autora, del número de participantes que, se concibe, están involucrados en el evento.

Nuestros datos parecen apoyar plenamente esta propuesta. Si bien es cierto, que los verbos a los que nos referimos son todos débilmente transitivos, como podrá verse más adelante, un factor determinante en la alternancia parece claramente ser, también, el número de participantes concebidos en el evento.

A continuación ofrecemos dos ejemplos de la alternancia, (47) y (48), ordenados en pares mínimos, correspondientes a dos verbos de nombrar: *llamar* y *nombrar*. Obsérvese que la forma de dativo *le*, en el inciso (a) de los dos ejemplos, aparece en eventos en los que el nombre y la entidad nombrada no parecen encontrarse plenamente identificados: en todos los casos es posible encontrar elementos que evidencian una independencia relativa entre el nombre y lo nombrado. Así, puede verse que en varios de los ejemplos la aparición de *le* se asocia frecuentemente con la presencia de locativos que especifican el lugar donde el evento de *llamar* o *nombrar* ocurre, esto es, con situaciones en las que la aplicación del nombre depende de un lugar determinado, *aquí le llaman el juego de la patita; Aquí le nombramos un quelite*. Esto, sin duda, es reflejo

de una cierta independencia entre el nombre y lo nombrado, una vez que la presencia del locativo da un marco restringido a la predicación. Es claro que en el lugar especificado por el locativo lo nombrado recibe un nombre determinado, pero que en otro lugar cualquiera la entidad referida se nombra o podría *nombrarse* de otra forma: *Ése es el que le nombran bacalao, por allá es róballo*. Así, pues, el nombre y lo nombrado no se conceptualizan como inseparables, esto es, como una unidad indisociable, y, por lo tanto, como un único participante, sino que, por el contrario, se conceptualizan como dos entidades perfectamente distinguibles, es decir como dos participantes distintos en el evento.

(47) (a) ¿Cómo *le llamaría* yo a un... a un conejo? (DEM, 963000108)

Debido a eso es que se *le llama* Comarca Lagunera (DEM, 898003121)

Una que nosotros *le llamamos* coralillo (DEM, 793016163)

Aquí *le llaman* el juego de la patita (DEM, 866005155)

(b) *La llamaba* Señorita Espinoza de los Monteros (DEM, 689071058)

Lo llamaré Raúl (DEM, 677031035)

Es una playa muy inmensa, pero *la llaman* Primera playa (DEM, 859006063)

En La Casa Grande como *la llaman* (DEM, 867428031)

Papá a eso *lo llamaba* adulterio (DEM, 669087174)

- (48) (a) Ése es el que *le nombran* bacalao por allá es róballo. (DEM, 912002167)
 Aquí *le nombramos* un quelite (DEM, 839007252)
 Se nombra motor, *le nombramos* ahí, nosotros en la mina (DEM, 872011027)
- (b) Y luego que sale la gente de la misa hacen una faena, que *la nombran* (DEM, 834318034)
 La muchacha *la empezaba a nombrar* mamá (DEM, 670057056)
 Al pollo ranchero, pues, que *lo nombramos* (DEM, 839007138)

A propósito de los ejemplos que acabamos de presentar, obsérvese que es frecuente, también, que la selección del dativo ocurra en eventos donde la aplicación del nombre para la entidad en cuestión no es universal, sino que se encuentra restringida a un sujeto particular del evento de *nombrar*, esto es, a un individuo o grupo de individuos: *motor, le nombramos ahí, nosotros en la mina; ¿Cómo le llamaría yo a un... a un conejo?; nosotros le llamamos coralillo*. En estos casos, el nombre y lo nombrado gozan también de cierta independencia, una vez que resulta claro que la entidad nombrada puede recibir otro nombre si el sujeto del acto de *nombrar* cambia. El hablante concibe entonces dos entidades claramente diferenciadas, el nombre y lo nombrado, y nos las presenta en lo que parece ser una estructura de tres participantes, el

participante que nombra, codificado como sujeto, el nombre, codificado al parecer como OD, y la entidad nombrada, codificada como si se tratara de un OI.

Otras veces, la asignación del nombre pareciera necesitar de una justificación:

Debido a eso es que se le llama Comarca Lagunera, como si, de no ser por la circunstancia justificatoria, el nombre pudiera ser cualquier otro. Esto nos habla, otra vez, de la conceptualización de una cierta relación de independencia entre el nombre y lo nombrado.

Un panorama muy diferente es el que ofrece la selección de la forma de acusativo para referir a la entidad nombrada. No hay nada en el contexto que evidencie la no identificación entre el nombre y la entidad nombrada, por el contrario, es posible encontrar elementos que sugieren la fuerte unión entre los dos elementos. Así, es muy frecuentemente la aparición de la forma de acusativo en asociación con nombres propios: *la llamaba Señorita Espinoza de los Monteros; lo llamaré Raúl; es una playa muy inmensa, pero la llaman Primera Playa; en La Casa Grande, como la llaman. ¿Qué puede ser más identificador de una entidad que su nombre propio?* La relación entre nombre propio y entidad nombrada es tan estrecha e indisoluble, que lo más frecuente es encontrar a la entidad referida sólo a través de su nombre propio (*Vino Pina; vamos a Primera Playa; llega hasta La Casa Grande*) y cuando se hace referencia explícita a la entidad que lleva el nombre, como es el caso de los ejemplos citados, es esta relación de unidad entre el nombre y lo nombrado lo que parece estar privilegiando la selección del acusativo. Así, de acuerdo con la perspectiva abierta por García (*The role*, cap.7), el

hablante construye en estos casos un evento con dos participantes (la entidad en papel de sujeto del verbo de *nombrar* y el nombre-entidad nombrada).

La influencia del número de participantes en el evento es muy notoria también con otra acepción del verbo *llamar*, acepción en la que no significa precisamente *nombrar*, poner un nombre, sino atraer la atención de alguien o establecer comunicación con alguien: *lo llamó a comer; le llamó por teléfono*. En esta acepción la mención del nombre no sólo es innecesaria, sino que resulta extraña: **la llamó a María haciéndole señas*.

En este uso del verbo *llamar* la selección esperada es, pues, la de la forma de acusativo, puesto que el evento se verá muy frecuentemente conceptualizado como una situación de dos participantes (la entidad que llama, en función de sujeto, y la entidad que ha sido llamada, codificada aquí como un OD). No obstante, cuando por alguna razón se explicita el nombre de la entidad a la que se llama, no es rara la ocurrencia de la forma de dativo. Los ejemplos de (49) ilustran lo anterior. Obsérvese que en (49a) aparece la forma de dativo y el nombre o apelativo de la persona que se llama se encuentra mencionada en el contexto inmediato. Todo parece indicar que en estos casos el nombre cobra prominencia y aunque se trata de un vocativo, completamente externo al evento, pareciera que se concibe como algo semejante a un participante más en el evento y que existe, entonces, la tendencia a estructurar la situación como si fuera de tres y no de dos participantes.

Obsérvese, que, en cambio en (49b), donde no existe mención alguna al nombre de la entidad que se llama, la selección de la forma de dativo no sólo no ocurre, sino que resulta extraña, si no imposible en español de México: ? *nunca antes le había yo llamado con tanta desesperación*; ? *después de la cena le llamé a solas*; ? *oigo todos los días que le llaman a gritos*; ? *Carlos le llama desde abajo*.

- (49) (a) *Le llamaré por teléfono Sr. Carrasco* (DEM, 679060017)
Ingeniero, le llaman por teléfono (DEM, 687068047)
- (b) *Nunca antes la había yo llamado con tanta desesperación* (DEM, 932132018)
Después de la cena la llamé a solas
Oigo todos los días que la llaman a gritos (DEM, 682085167)
Carlos la llama desde abajo (DEM, 686004045)

Como hemos podido constatar, a partir del análisis cualitativo de ejemplos, la aparición de la forma de dativo o de la forma acusativo con estos verbos, parece confirmar lo propuesto por García (*The role*, cap. 7), en torno a la influencia del número de participantes en el evento. Ahora bien, el análisis cuantitativo de la variación nos indica que la selección más frecuente con estos verbos de nombrar es la del dativo, con la excepción del verbo *llamar*, en su acepción de “llamar la atención de alguien”, donde la selección favorecida es la del acusativo. El cuadro 6, a continuación, muestra este panorama. Obsérvese, que en efecto, los verbos *nombrar* y *llamar*, en su acepción de

“nombrar”, seleccionan la forma de dativo en un porcentaje que excede el 80% de los casos, mientras que *llamar* en su acepción de “llamar la atención”, alcanza apenas el 14% de los casos.

Cuadro 6. Verbos de nombrar y frecuencia de uso de *le*

NOMBRAR	LLAMAR	LLAMAR (LA ATENCIÓN)
70 (77) 91%	111 (129) 86%	4 (28) 14%

Creemos que, aunque en la variación dativo/acusativo con estos verbos es fundamental, la forma en que se conceptualiza el evento en función del número de participantes involucrados, tal como hemos podido apreciar claramente en el análisis de pares mínimos que hemos estado analizando, la preferencia cuantitativa por la forma de dativo con los verbos *nombrar* y *llamar*, en su acepción de “nombrar”, y por la forma de acusativo con el verbo *llamar*, en su acepción de “llamar la atención”, está estrechamente relacionada, por una parte, como argumentaremos, con el grado de transitividad bajo del evento que tienden a configurar estos verbos, y, por otro, con su estrecha similitud con los llamados verbos de “decir”.

En cuanto al grado de transitividad del evento que suelen constituir estos verbos, podemos decir que la afectación que recibe la entidad en papel de objeto se reduce, en el caso de los eventos de *nombrar*, a la recepción de un nombre y no experimenta, de ningún modo, algún cambio de estado que interfiera con su condición física. Esto supone, desde luego, un grado de afectación relativamente bajo y, por lo tanto, un grado

bajo de transitividad. Este hecho ha favorecido, sin duda, la marcada preferencia por la forma de dativo.

Ahora bien, es posible, en nuestra opinión, que en la preferencia por la selección del dativo con estos verbos de nombrar, tenga influencia, el hecho de que involucren un acto lingüístico y constituyan eventos semejantes a los expresados por el verbo *decir*, en su acepción de nombrar (*Todos le dicen Guachimán*, DEM, 889004158), verbo con el cual es siempre obligatoria la aparición del dativo. La estrecha asociación de este verbo con el dativo y su alta frecuencia de uso, sobre todo en su acepción de verbo de decir, puede estar ejerciendo una especie de presión analógica sobre el uso de los demás verbos de nombrar y puede estar favoreciendo, de este modo, también, la aparición del dativo.

3. 4.1. Influencia de tendencias analógicas y número de participantes en el evento

En el apartado anterior, vimos que el verbo *llamar*, en su acepción de “nombrar”, prefiere la forma de dativo, contra lo que ocurre en su acepción de “llamar la atención”, donde la selección se inclina por el clítico de acusativo. Ahí mencionábamos que una posible causa de este comportamiento podría ser la semejanza de *llamar*, en su acepción de “nombrar”, con el verbo *decir*, en esta misma acepción. Sosteníamos que la atracción del dativo por los verbos de nombrar, podría estar siendo influida, en cierta medida, por una especie de presión analógica, por la que los verbos *nombrar* y *llamar* adoptaban el dativo obligatorio de *decir*.

Ahora bien, encontramos en nuestro *corpus* una serie de verbos, que, aunque canónicamente suponen un OD, suelen ofrecer casos de leísmo y podrían estar experimentando, también, alguna suerte cambio analógico, en relación con el comportamiento de los verbos de comunicación.

Se trata de verbos que sin ser de comunicación, suelen suponer un acto de comunicación. En ellos, se implica frecuentemente, la transmisión de un mensaje y en estos casos, el papel semántico que juega el OD es el de recipiente. Como se sabe, los verbos de comunicación suponen típicamente un OI, que es precisamente un recipiente. Creemos, entonces, que la implicación de los verbos de los que estamos hablando de que un mensaje ha sido transmitido es un hecho importante en la aparición de leísmo. Los ejemplos en (50) y (51) ilustran este tipo de verbos que poseen una estructura causativa.

(50) *Le instó* a que aprovecharan los servicios que dicho Instituto impartiría
(DEM, 725336009)

(51) -No Claudio-
le enteró Magdalena (DEM, 678056022)

Aunque el evento nombrado por estos verbos supone frecuentemente la transmisión de un mensaje, las diferencias de éstos con los verbos de comunicación son importantes. Así, en tanto que los verbos de comunicación suelen suponer como participante en función de OD al mensaje que será transmitido, los verbos que estamos discutiendo no suponen la codificación del mensaje como OD, sino frecuentemente,

como un elemento introducido mediante un elemento preposicional del tipo [lo instó] *a trabajar*, [lo enteró] *de la noticia*.

De alguna manera se parecen estos verbos, al verbo de comunicación *hablar*, que además de aparecer frecuentemente acompañado, también, por un elemento preposicional en español moderno, supone un recipiente del mensaje transmitido, codificado como OI.

Las estructuras causativas del tipo *hacer cambiar*, *mandar decir*, *obligar a salir*, ofrecen alternancia entre las formas de dativo y de acusativo, (Flores, *Leísmo*, Cap.6) en dependencia del grado de transitividad alcanzado por cada caso particular.

La estructura esencialmente causativa de los verbos que estamos analizando, podría explicar entonces también, la variación que ofrecen en dependencia de su grado de transitividad. Sin embargo, el hecho de estos verbos, frecuentemente supongan la transmisión de un mensaje, nos hace pensar que ha habido un efecto analógico de su comportamiento con los verbos de comunicación.

Documentamos algunos ejemplos (52) de verbos que en su significado básico no son verbos de comunicación ni suponen por sí mismos la transmisión de un mensaje, están siendo utilizados en el contexto particular como si se tratara de un verbo de comunicación. El clítico que selecciona el hablante en estos casos es el dativo, aunque en cualquier otro uso del verbo la selección hubiera sido indudablemente el acusativo.

(52) Entonces ya *le empecé a tratar* de amores (DEM, 941381042)

Comenzamos a hablar y yo *le contrarresté* [le contesté] y ellos me contrarrestaron [contestaron] (DEM, 943179046)

Documentamos cierto leísmo además, con algunos verbos que suponen también la transmisión de un mensaje, pero que a diferencia de los primeros que analizamos, no suelen acompañarse de la estructura preposicional que codifica el mensaje. La selección preferente parece ser la del acusativo, pero no es extraño tampoco encontrar la forma de dativo acompañando estos verbos. Suponemos que la selección del acusativo se relaciona también aquí con la conceptualización del evento como un evento de tres participantes. Es decir, que aunque el mensaje no tenga expresión gramatical de ningún tipo, su presencia está implícita en el contexto y, al parecer, dispara una lectura de tres participantes. Los ejemplos (53) y (54) ilustran el comportamiento de esta clase de verbos. Obsérvese que en el inciso (a) de cada ejemplo, donde el verbo en cuestión se acompaña de la forma de dativo *le*, aunque el mensaje no se encuentra codificado como elemento de ningún tipo dentro de la oración, es posible recuperarlo en el contexto inmediato. Así, todo parece indicar que en el caso del verbo *consultar*, en (53a), lo consultado, que sería el mensaje transmitido en el momento de la consulta en particular, está implícito en el contexto inmediatamente anterior, probablemente mediante una pregunta hecha al hablante del tipo –¿cómo hago para lograr tal cosa? La presencia implícita del mensaje a comunicar facilita una interpretación del evento como constituido por tres participantes y es esto, probablemente, lo que ha detonado la

selección del dativo en este ejemplo. Obsérvese que, en cambio, en (53b) no hay indicios en el contexto inmediato anterior o posterior a la aparición del mismo verbo del mensaje comunicado. La situación se establece claramente aquí como una situación de dos participantes y la selección del clítico de acusativo parece más adecuada. En (54) el contraste parece establecerse en los mismos términos. Obsérvese que en el caso de (54a), el consejo, que constituye el mensaje transmitido por el evento de aconsejar, se encuentra citado en el contexto inmediatamente posterior: “si le importa, Leonardo...”, hecho que parece haber estimulado la aparición de la forma de dativo, al evocar un evento de tres participantes. En cambio, de nuevo, en (54b) nada hay en el contexto inmediato que pueda evocar el mensaje transmitido y esto parece determinar, al parecer, la selección de la forma de acusativo para el segundo participante en el evento nombrado por el verbo *aconsejar*: el personaje aconsejado.

- (53) (a) - no voy a entender ni papa
 - fácil, *le consultas* a él... estos no son libros para médicos... sino todo lo contrario (DEM, 690033066)
- (b) Se llamaba Don Panchito, siempre era Secretario Municipal, *lo fui a consultar*. (DEM, 937067038)
- (54) (a) Como un confesor que *le aconsejara* le fue diciendo: -si le importa, Leonardo... (DEM, 676075015)
- (b) Sobre todo la juventud. Porque luego luego, la ley. ¿no? No sean tontos. El que *lo aconsejó* hizo mal, hizo mal. (DEM, 944247052)

Podemos concluir, a partir de lo que hemos visto en este apartado, que, tal como se señala en la hipótesis comunicativa, aquellos verbos que permiten, de una u otra forma, una conceptualización variable en cuanto al número de participantes involucrados en el evento ofrecen un uso alternante de dativo y acusativo en dependencia del contexto particular en el que aparecen y en relación directa con el número de participantes conceptualizados en cada caso particular.

3.5. Omisión del segundo participante en el evento y presencia de valores intensivos

El número variable de participantes en el evento parece tener cierta influencia, también, en el comportamiento alternante entre dativo y acusativo con cierta clase de contextos comunicativos y con una serie de verbos con los que nunca se había asociado antes la aparición del leísmo. Aunque el número de participantes implícitos y explícitos en el evento parece ser un factor importante en la selección de la forma de dativo en estos contextos, el hecho merece, en nuestra opinión, un tratamiento completamente aparte, debido a que ofrecen características especiales.

Se trata de verbos transitivos, en el sentido tradicional del término, esto es, que exigen la presencia de un OD para ver completo su sentido, pero que poseen también la particularidad de aceptar un OI no subcategorizado, que da expresión a una especie de *locus* sobre el que se realiza la acción.

Bajo determinados contextos comunicativos, el OD puede permanecer implícito y aparecer en forma explícita únicamente el OI no subcategorizado. Los fragmentos que se ofrecen a continuación, en (55), son ejemplo de lo anterior.

- (55) (a) De allí, yo *le agarro y le descoso*; si ya está cosido, agarro y *le descoso* [al zapato, la suela] (DEM, 982001130)
- (b) Y entonces, de ahí, ya agarro y *le clavo o le pego* [al zapato, la suela] (DEM, 982001067)
- (c) Hasta donde ya *le descosi* [al zapato, la suela] (DEM, 982001132)
- (d) Lo relleno todo adentro, y ya *le costuro* [al chile, la piel] (DEM, 806000185)
- (e) Mi abuelo, *le empezó a jalar* así [al niño, la chamarra] (DEM, 894005061)
- (f) Es que pasó esto, hija: que al tiempo de *extraerle*, se me rompió... rasgamos un poquito la vejiga [a la vejiga, las piedras] (Habla)
- (g) Le echan harta agua a unas jeringas... ah, no, unas perillas, y *le bombean* a uno [a uno, el agua] (DEM, 984001162)

En relación con estos ejemplos, parece claro que en la mente del hablante existe un OD que parece redundante explicitar. Esto podría no ser tan claro, sin embargo, para el oyente, que podría interpretar la emisión como un ejemplo de auténtico leísmo. Como

veremos más adelante, en el habla infantil se documentan ejemplos de leísmo, precisamente en este tipo de contexto, en los que, a diferencia de lo que ocurre en el habla adulta, no es posible la recuperación de ningún OD en el contexto.

Como puede verse, la omisión del OD es frecuente en eventos que refieren al campo semántico del trabajo, o con actividades que se realizan sobre la parte de un todo, con el todo expresado mediante la forma de dativo y la parte en correspondencia con el OD implícito. Con frecuencia, en nuestro *corpus*, se trata de actividades desempeñadas o que ocurren sobre una persona, (55f) y (55g), donde la persona, el todo, se expresa mediante la forma de dativo y una parte del cuerpo se categorizaría como OD, si no se hubiera sido omitido.

La interpretación como leísmo, de la forma de dativo, podría verse facilitada también por el hecho de que no siempre es posible recuperar en forma clara la presencia del participante que debería categorizarse como OD. Los ejemplos en (56) ilustran lo anterior.

- (56) (a) El pobre animal ni... quien se meta con él y... *le buscan*. El torero, pues, por su gusto (DEM, 738019008)
- (b) Porque siente que *le jala* a uno por dentro (DEM, 984001164)
- (c) Luego echó allí una escupitina, y *le movió* bien con su cerillo quemado (DEM, 929184035)
- (d) [A los hijos] Hay que *arrimarles* un poquito (Habla)

- (e) Y luego para inyectar, también son unas bolotas, señorita, que luego hasta *le abren* a uno (Habla)
- (f) Fíjese que la colostomía... este... es que *les abren* aquí (DEM, 984001043)
- (g) No se *les halla* [a ellos] (Habla)
- (h) Porque el cerro se acaba, bah; y mientras más se queme, más *les aprieto* [a ustedes] (DEM, 944274029)
- (i) Por lo que quedó comprobado que él fumaba para evitar que *le picaran* los zancudos (DEM, 844069003)
- (j) Na más *le curaron* allí, en la fábrica (DEM, 975001114)
- (k) La enfermera que se lo cambie, y como se tapa, *le vuelven a picar* otra vuelta (Habla)
- (l) La corto, *le achaflo*, las pego; después de allí hacia la costura (DEM, 982001151)
- (m) Tiene aquí una... una... otra puntita; y con esa... es muy... es muy doloroso cuando *le pican* a uno (DEM, 907008086)

La observación de un contexto más amplio no revela, en el caso de estos últimos ejemplos, la presencia de un OD. Podríamos imaginar, sin embargo, su presencia en la mente del hablante y decir que los eventos pueden estar constituidos en algo parecido a *le buscan pleito al toro; le jala un tendón a uno*, etc. Pero no en todos los usos es posible

imaginar la existencia y consistencia del supuesto OD omitido, piénsese, por ejemplo, en los casos de (56c) y (56d).

Creemos que estos ejemplos colindan con el llamado uso intensivo de *le*, característico del español mexicano, de acuerdo con el cual, los participantes en el evento se diluyen, la forma de dativo, se despoja, al parecer, de su valor referencial y lo único que queda en foco es el evento indicado por el verbo (Torres, “*Le*: from pronoun”). De cualquier forma, el uso de *le* en esta clase de contextos puede ser interpretada por un aprendiz de lengua como un OD referido mediante el clítico *le*, es decir, como un leísmo, y facilitar, como veremos la aparición de leísmo infantil en contextos muy semejantes.

Ahora bien, dentro de nuestro *corpus* documentamos un total de 63 ejemplos de este tipo, lo que indica que su uso es relativamente frecuente.

3.6. Leísmo infantil

Dentro de nuestras documentaciones de leísmo, contamos con una porción correspondiente a usos que llamaremos infantiles. Se trata de veinticuatro emisiones espontáneas de una niña, que se recogieron durante un año, correspondiente al período comprendido entre los tres años y medio y cuatro años y medio de edad de nuestra informante. Muchos de estos casos de leísmo infantil se asemejan profundamente a los usos de *le* con OD omitido que acabamos de analizar. Giran alrededor de actividades que se realizan sobre el cuerpo de una entidad animada, que en los ejemplos adultos que

acabamos de ver suele categorizarse como el todo representado por el dativo. Sin embargo, en la mayoría de los casos infantiles, no es posible imaginar o recuperar la presencia de un OD omitido. Los ejemplos de (57) ilustran el leísmo típico infantil que documentamos.

- (57) (a) Yo *le* *peiné* con los pelos parados [al papá] (*Corpus 2*)
 (b) *Le* *estoy bañando* a mi hija (*Corpus 2*)
 (c) *Le* *estaba acariciando* [a la perra] (*Corpus 2*)
 (d) *Le* *acaricié* [a la perra] (*Corpus 2*)
 (e) *Le* *voy a rasurar* al oso (*Corpus 2*)
 (f) *Voy a peinarle* a un muñeco de color rosa (*Corpus 2*)
 (g) Mamá, también *tápale* al perrito, porque tiene frío
 (*Corpus 2*)

Creemos que en estos casos, la emisión frecuente, por parte de los adultos, de dativos en aparentes situaciones de dos participantes — con verbos cuyo significado remite a la realización de una acción sobre un todo, representado por el dativo, del que sólo una pequeña porción está siendo directamente afectada y se categoriza como acusativo (*le lavo [la cara]*) — se constituye en el patrón regular que esta niña extiende por analogía a otros verbos semánticamente semejantes, pero argumentalmente diversos. Así, mientras un emisor adulto puede decir, sin sentir que es posible interpretar su dativo como un acusativo, algo como *le lavé bien y al final le sequé con una toalla* [el tapiz del

brazo de un sillón] (*Corpus 2*), omitiendo la mención del OD (el tapiz del brazo del sillón) un aprendiz de lengua, en cambio, puede observar el evento como una situación de sólo dos participantes, en donde el dativo refiere al sillón y no a la parte del sillón directamente afectada. De este modo, por analogía, puede decir *le bañé* [a mi hija], en lugar de *la bañé*, que es la forma apropiada, una vez que el verbo bañar no permite la conceptualización de una parte afectada dentro de un todo (**le bañé el brazo a mi hija*). Del mismo modo, por analogía, la niña supone que puede decir *le acaricié* [a la perra], concebida como un todo, en donde un hablante adulto diría *la acaricié*, si no se especifica o sobreentiende una parte de la perra como directamente afectada, como sería el caso de *le acaricié el lomo a la perra*.

Si bien, es cierto, que los leísmos infantiles que hemos documentado constituyen un caso marginal, que el aprendiz de lengua ajustará y corregirá con el paso del tiempo, podría considerarse como un indicio de que es ésta un área frágil del sistema que podría dar lugar a una posible expansión del leísmo.

Aunado a lo anterior, observamos que existe al menos un verbo con el que la expresión de afectación de la parte suele sobreentenderse y nunca explicitarse en ciertos contextos. Tal es el caso del verbo *picar*, del que ofrecimos antes varios ejemplos en el habla adulta (véanse en el apartado 3.5 (56i), (56k) y (56m)). Este verbo ha convertido en rutina la selección del dativo para el todo, sin que se haga necesaria la especificación de la parte afectada, categorizada normalmente como acusativo. Es el caso de situaciones que refieren a piquetes de animales, frecuentemente gregarios, que suelen

picar por todas partes: *le picaron los zancudos, le picaron las abejas, le picaron las hormigas*, aunque también es posible encontrar ejemplos con animales no gregarios como en *le picó un alacrán, le picó una víbora*.⁹

La existencia de este patrón, que sin especificación de la parte, se opone, sin embargo, a la visión del mismo evento como realizado sobre un todo, expresado en este caso con la forma de acusativo: *lo picaron los zancudos/las abejas/las hormigas*, podría facilitar el reanálisis del dativo como acusativo y hacer cada vez más aceptable la presencia de leísmo en el español mexicano.

⁹ Si el piquete procede de una persona, la especificación de la parte parece necesaria: *le picó el brazo la enfermera/*le picó la enfermera*, aunque encontramos ejemplos en los que esto no es así: *Le pide la enfermera que se lo cambie, y como se tapa, le vuelven a picar, otra vuelta* (Habla). Sin embargo, parece que en este caso, el uso intensivo de *le*, se sobrepone a la selección esperada de la forma de acusativo: *lo vuelven a picar*.

3.7. Leísmo por imitación

3.7.1. La norma castellana

Otro de los factores que podría estar influyendo en una mayor aceptación del leísmo en hablantes mexicanos es la imitación de la llamada norma castellana, tan frecuente en la expresión escrita, con pretensiones literarias.

Así, al parecer desde tiempos remotos, una de motivaciones por las que se manifiesta el leísmo en el español de México, en especial en el área literaria, ha sido la imitación de la norma castellana. En relación con el uso de los clíticos, se entiende por norma castellana el uso innovador del pronombre *le* cuando el referente es animado, masculino y singular. A este tipo de leísmo se le conoce con esta designación debido que es principalmente en la corte de Castilla donde su uso tiene mayor difusión durante los siglos XVI y XVII.

Escritores de gran renombre como Lope de Vega, Tirso de Molina, y Calderón de la Barca, entre otros, fueron los encargados de hacer de la corte un centro de influencia del lenguaje (Cuervo, “Los casos”, 184-185). El leísmo adquirió gran prestigio por considerarse culto y elegante y, era utilizado principalmente, en el lenguaje literario. Sin embargo el uso canónico siguió siendo utilizado tanto en la lengua hablada como en documentos no literarios.

Parece además que “el prestigio de la corte ha sido tanto más eficaz cuanto más grande ha sido la conciencia de la diferencia del propio dialecto” (Cuervo “Los casos”, 186). Es por eso que muchos escritores no leístas prefieren adoptar este nuevo uso del *le*

en sus escritos. Todo parece indicar que esta imitación se extiende hasta nuestros días, afectando aún a los dialectos más conservadores.

Dentro de nuestro *corpus* podemos observar la presencia de este tipo de leísmo, sobre todo en documentos correspondientes a lengua escrita, tales como los de *novela rosa, novela popular, telenovela, fotonovela e historieta*. Este grupo de documentos, si bien, no pertenecen a la lengua culta, tienen, como hemos dicho, pretensiones literarias e imitan por lo tanto los giros y expresiones propios de la lengua culta, sin restringirse a los usos locales del español literario mexicano.

Todo parece indicar que los autores de estos documentos, al intentar darle un estilo culto a su obra, imitan la llamada norma castellana. Los ejemplos en (58) ilustran este uso.

(58) Pero yo conocí a Paúl y *le amo* (DEM, 672077248)

Le pillo de sorpresa cuando la voz de Darío sonó a su lado (DEM, 680086181)

No *les perdono* si se van antes de una semana (DEM, 683019113)

Y yo *le disculparé* con Alberto (DEM, 676069022)

Usted ha dicho que quiere mucho a Mister Joe. ¡Intentemos *salvarle!* (DEM, 675020035)

Soy la muchacha que *le atropelló* (DEM, 685030005)

Dile al señor Gallar que no puedes *acompañarle* (DEM, 680086269)

Podría pensarse que dentro de este contexto de imitación el uso del leísmo es arbitrario y, por lo tanto, puede ser utilizado con cualquier tipo de contexto, sin embargo, como veremos, esto no es así. Aunque no puede decirse que los escritores conocen las especificidades de la norma, si puede decirse, en todo caso, que son buenos imitadores, es decir, se atienen a los rasgos generales que la caracterizan. Es así, que preferentemente utilizan el pronombre dativo cuando el referente es masculino, singular y animado.¹⁰

El cuadro (7), a continuación, ilustra esta tendencia. Obsérvese que el porcentaje de leísmo con referentes que poseen las características señaladas es mayoritario.

Cuadro 7. Leísmo de imitación, según las cualidades del referente

ANIMADO	INANIMADO	MASCULINO	FEMENINO	SINGULAR	PLURAL
84(90) 93%	6(90) 7%	72(90) 80%	18(90) 20%	81(90) 90%	9(90) 10%

Es preciso señalar, sin embargo, que el orden de importancia de los factores referenciales que detonan el leísmo por imitación en México, es diferente al modelo castellano. Mientras que en el español peninsular el orden de importancia de los factores coloca a la masculinidad del referente sobre su singularidad (Flores, *Leísmo*, 134-135),

¹⁰ Recuérdese que, de acuerdo con la hipótesis tradicional, las cualidades referenciales de la entidad, asociadas con el leísmo, se explica mediante factores internos que afectan al dialecto castellano: a) la necesidad de resolver la ambigüedad referencial de la forma *lo*, relativa al género masculino o neutro de la entidad pronominalizada, y b) la necesidad de conseguir un paradigma pronominal simétrico, mediante las distinciones de caso dativo y acusativo y el fortalecimiento de la distinción de género tripartita 'femenino', 'masculino' y 'neutro', presente en los demás pronombres personales y demostrativos: *él, ella, ello / éste, ésta, esto /ése, ésa, eso / aquél, aquélla, aquello*.

en el español de México, es más importante su singularidad que su masculinidad, según lo indican los porcentajes del cuadro anterior.

La diversidad de este comportamiento podría explicarse como el simple efecto de una imitación inadecuada, pero, como hemos visto, los hablantes mexicanos que imitan la norma castellana parecen ser bastante sensibles a los contextos originales de uso. Así es que, en nuestra opinión, vale la pena intentar otra explicación a este comportamiento peculiar.

Creemos que los imitadores mexicanos, sin dejar de ser sensibles a las particularidades del leísmo castellano, no pueden dejar de ser sensibles también a otras tendencias internas de la lengua, presentes en su propio dialecto, que rigen la delimitación entre el dativo y el acusativo.

Así, como se sabe, el dativo suele referir a entidades altamente individuadas de tal modo que en otros estudios sobre leísmo, el factor de individuación se ha encontrado altamente pertinente en la selección de la marca de dativo a costa de la marca de acusativo. Esto es, a mayor individuación de la entidad canónica de OD, mayor probabilidad de la forma seleccionada sea *le*; a menor individuación de la entidad canónica de OD, mayor probabilidad de que la forma seleccionada sea *lo* (Flores, *Leísmo*, 81).

No es extraño, entonces, que en un dialecto como el mexicano, en el que los rasgos intrínsecos de las marcas de caso son determinantes en el uso de los clíticos, la singularidad del referente, que remite directamente al factor de individuación —los

singulares son intrínsecamente más individuados que los plurales (Timberlake, “Reanalysis and actualización”, 161)— sea un factor que esté afectando la selección del pronombre y se sobreponga a las tendencias propias del modelo que se está imitando, en este caso, a las tendencias que dicta la norma castellana.

Para hacer una evaluación de lo anterior, dividimos los datos en función de su carácter más o menos individuado, tomando en consideración otros factores, además de la singularidad o pluralidad del referente, tales como, si la frase nominal antecedente posee o no como núcleo un nombre propio, como en (59a), un pronombre, como en (59b), o si el sustantivo nuclear se encuentra determinado por un artículo definido, como en (59c), o indefinido, como en (59d).

- (59) (a) Pero yo conocí a *Paul* y le amo (DEM, 672077248)
 (b) Creo en *él*, le compadezco (DEM, 680086263)
 (c) Es *el primer comandante*, aquí no le conocemos (DEM, 980001192)
 (d) Qué mejor manera de demostrarle a *un amigo* que le quieres
 (*Corpus 2*)

El resultado de esta medición se ofrece en el cuadro 8. Obsérvese que el factor de individuación en la aparición del leísmo por imitación es más alto incluso que el de animacidad, presentado antes en el cuadro 7.

Cuadro 8. La individuación del referente y el leísmo por imitación

INDIVIDUADO	NO INDIVIDUADO
85(90) 94%	5(90) 6%

La conclusión que se desprende de los datos de este cuadro es que sobre la calidad de la imitación de la norma castellana se imponen las tendencias generales del sistema distinguidor de casos imperante en el dialecto mexicano del español.

Ahora bien, como veremos en el apartado 3.7., el leísmo en México no parece ser insensible a las cualidades referenciales de la entidad pronominalizada. Aunque la asociación de este cambio con la animacidad, masculinidad y singularidad del referente, ha sido señalada exclusivamente para su comportamiento en los dialectos peninsulares más innovadores, el leísmo en México, parece no estar afectando a todo tipo de entidad sin distinción de sus cualidades referenciales. Podremos constatar más adelante, que, aunque con un orden de importancia diferente, el leísmo mexicano prefiere también, entidades animadas, masculinas y singulares. Esta preferencia, podría haber facilitado la adopción de la norma castellana por parte de los escritores que hemos analizado, sin que este hecho hubiera representado grandes dificultades.

3.7.2. El uso de los clíticos por hablantes bilingües del español que tienen una lengua indígena como lengua materna

Dentro del *corpus* analizado, encontramos una serie de desviaciones del canon etimológico que constituyen casos claros de leísmo, laísmo y loísmo. Todos estos datos se encuentran en documentos clasificados como “dialectales” en el *corpus* del DEM. En estos documentos encontramos gran cantidad de desviaciones de las normas gramaticales del español, que indican claramente la ausencia de dominio de esta lengua por parte de los informantes.

No es un hecho sorprendente que los hablantes bilingües del español que tienen como lengua materna una lengua indígena ofrezcan abundantes ejemplos de leísmo, laísmo y loísmo. De acuerdo con todos los estudiosos que se han aproximado al fenómeno, éste se explica en el uso deficiente por parte de los hablantes indígenas de las marcas de género del español, que se neutralizan en el uso de los clíticos, mediante la generalización de una de las formas o la alternancia más o menos errática de las mismas (García, “Bilingüismo”; García y Otheguy, “Being polite”; Godenzzi, “Pronombres”; Granda, “Origen”; Klee, “The acquisition”, entre otros). Los ejemplos en (60) ilustran este uso.

- (60) (a) Yo tenía una huertita por ahí para abajo y... se la ha llevado los
ciclones (DEM, 831007061)
- (b) Ahora verá el conejo; adonde le encuentro allá me la voy a comer
(DEM, 825296066)
- (c) Pos ya le llevamos más o menos pa' pasarla bien (DEM, 8800342)

- (d) Todo lo demás necesario que necesitaba con la esperanza de que *la perdonaría* la vida los hombres aquellos (DEM, 876403044)
- (e) No *lo alcanzo* ni pa' una semana, eso (DEM, 798005168)
- (f) Nada más ponen puestos de cerveza, de comida y las misas en la iglesia, y los puestos de los coletos, *los vende* manzana, *los vende* dulces. (DEM, 800017111)
- (g) Ahí es cuando lo mataron y lo comieron porque no explicaba bien como es el maíz y porqué los regañaba y *los pegaba*. (DEM, 827153018)

El comportamiento de los clíticos en el habla de los mexicanos bilingües que tienen una lengua indígena como lengua materna, resulta, sin duda, en un apoyo de lo que ha sido sostenido por la hipótesis sustratista, al menos en lo que se refiere al hecho de que este tipo de hablantes están contribuyendo a la confusión de formas y funciones que caracteriza la expansión de las innovaciones.

3.8. La sensibilidad de la variación a la animacidad, singularidad y masculinidad del referente

Con el fin de constatar si en la variación de los clíticos que ofrece el español de México existen, en alguna medida, las tendencias señaladas por la hipótesis tradicional como motivadoras del origen y difusión de los cambios, establecimos la asociación del

leísmo que documentamos con factores tales como la animacidad, el género y el número de la entidad pronominalizada.

Debemos decir que nuestra expectativa era que no encontraríamos asociación alguna entre este cambio y las cualidades referenciales referidas. La razón de esta expectativa es que, aunque García (*The role*, cap. 7) ya había señalado la existencia de una correlación entre el leísmo argentino y la masculinidad del referente, nada en nuestra percepción como hablantes nativos nos sugería que pudiera estar sucediendo algo parecido en el español de México. Sin embargo los datos contrarían, como veremos, esta suposición.

El cuadro 9 que se presenta a continuación ofrece el panorama del leísmo en relación con la animacidad, masculinidad y singularidad del referente. Obsérvese que los porcentajes indican que más de la mitad de los leísmos documentados se asocian con referentes animados masculinos y singulares.

Cuadro 9. El leísmo en México y las cualidades referenciales de la entidad pronominalizada

ANIMACIDAD	MASCULINIDAD	SINGULARIDAD
363 (572) 63%	380 (572) 66%	472 (572) 83%

La asociación del leísmo mexicano con la animacidad del referente se explica fácilmente desde la perspectiva que ofrece el análisis de los significados intrínsecos de la marca de caso involucrada. Así, puesto que el dativo es prototípicamente una entidad animada, si va a extenderse sobre el terreno canónico del dativo lo natural es que lo haga

primero y más frecuentemente sobre entidades animadas que sobre entidades inanimadas. No puede extrañarnos la alta frecuencia de leísmo con entidades animadas, si hemos visto antes que este cambio ha afectado con mucha frecuencia a verbos que suelen tener un OD animado.

No puede decirse lo mismo, sin embargo, para la asociación del leísmo con la masculinidad del referente, que es más alta, según los porcentajes del cuadro 9, que la asociación de este cambio con el carácter animado del referente. Este resultado fue tan sorprendente, que nos llevó rápidamente a suponer que la inclusión en el recuento del leísmo por imitación estaba sesgando los resultados, favoreciendo el leísmo masculino.

Así es que despejamos el *corpus*, dejando fuera el leísmo de imitación. Los resultados de esta operación se ofrecen en el cuadro 10, a continuación. Obsérvese que el porcentaje de leísmo disminuye, pero lo hace en forma no significativa y sigue siendo más alto que el correspondiente a la animacidad del referente.

Cuadro 10. Leísmo y cualidades referenciales de la entidad pronominalizada, sin tomar en cuenta el leísmo por imitación.

ANIMACIDAD	MASCULINIDAD	SINGULARIDAD
279 (482) 58%	308 (482) 64%	391 (482) 81%

No conformes con este resultado, nos dimos a la tarea de indagar si habría otro factor en la composición del *corpus* que pudiera estar sesgando los resultados del análisis. Llegamos a la conclusión de que el leísmo relacionado con verbos de nombrar, analizados antes en el apartado 3.4., prefieren objetos inanimados y que otro tanto ocurre

con el tipo de leísmo que encontramos asociado al uso intensivo de *le*, del que hablamos en el apartado 3.5. Así, decidimos despejar nuevamente el *corpus* y dejar fuera del recuento este tipo de contextos. El resultado de esta operación puede apreciarse en el cuadro 11, a continuación.

Cuadro 11. Leísmo y cualidades referenciales de la entidad pronominalizada, sin tomar en cuenta los verbos de nombrar y el leísmo asociado al uso intensivo de *le*.

ANIMACIDAD	MASCULINIDAD	SINGULARIDAD
211 (241) 87%	153 (241) 63%	194 (241) 80%

Obsérvese que el porcentaje de leísmo masculino singular permanece relativamente estable, pero que el porcentaje de leísmo animado es ahora mayor. Estos resultados parecen ahora más naturales, de acuerdo con nuestras expectativas iniciales, pero no deja de ser sorprendente la alta asociación entre la masculinidad del referente y este cambio. Ya hemos dicho que la hipótesis comunicativa ha explicado el fenómeno, para los dialectos que lo presentan, como un resultado de la mayor potencia y capacidad de acción de los hombres sobre las mujeres, que hace más adecuada la adopción del dativo por parte de este tipo de entidad que por parte de las entidades femeninas. La hipótesis tradicional, por su parte, la ha explicado como un resultado de una tendencia hacia la regularización del paradigma pronominal del español, en términos de género a costa de los significados de caso. Nosotros podríamos añadir, en un ejercicio semejante al que propone la hipótesis comunicativa y de transitividad, que posiblemente esta

correlación se deba a la mayor propensión de las entidades masculinas para verse involucradas en valoraciones de alta estimación y respeto.

En lo que se refiere a la asociación del leísmo con entidades singulares, no nos resta sino remitir a lo que hemos dicho antes en el apartado anterior, en torno a la mayor cercanía conceptual de las entidades individuadas (entre ellas las singulares) y el comportamiento prototípico del dativo, que tiende a marcar entidades altamente individuadas.

Ahora bien, independientemente de las motivaciones particulares que subyacen a las tendencias referenciales que acabamos de ver, es un hecho que la frecuencia relativa de aparición del leísmo con entidades animadas, masculinas y singulares podría motivar un reordenamiento de la función de los clíticos, que podrían alejarse paulatinamente de sus significados originarios de caso, para comenzar a establecer distinciones de carácter referencial (García, “Frecuencia relativa”), en un proceso quizá semejante al experimentado ya por el sistema de clíticos en ciertas variedades peninsulares fuertemente innovadoras.

4. Conclusiones

De acuerdo con los resultados de esta investigación la variación en el uso de los clíticos en el español mexicano moderno ha dado lugar, fundamentalmente, a la emergencia del leísmo, como innovación más frecuente y extendida en diversos contextos lingüísticos. El laísmo y el loísmo, se presentan, en cambio, como manifestaciones relativamente aisladas y motivadas, según todo parece indicar, por el efecto del contacto de lenguas. Así, mientras que el leísmo obedece claramente a la dinámica interna propia de la lengua, que se desprende, según hemos visto, de los significados de caso de los clíticos y de su explotación con fines pragmáticos y comunicativos, el laísmo y el loísmo aparecen mayoritariamente en el habla de hablantes bilingües que tienen una lengua indígena como lengua materna.

Encontramos que el leísmo se encuentra motivado en gran medida por la sensibilidad de la variación hacia los grados de transitividad del evento. De este modo, toda manifestación del leísmo, parece tener de fondo, en principio, un evento débilmente transitivo. Sobre la base de la baja transitividad del evento en que puede manifestarse el uso leísta, fue posible encontrar, además, otros factores operando en la variación. Tal es el caso de la indeterminación en el número de participantes en el evento, la expresión de valores de alta estimación y respeto y las cualidades referenciales de animacidad, género y número.

La indeterminación en el número de participantes en el evento, se añade, como pudimos ver, a la base débilmente transitiva de los verbos que la permiten y la

conceptualización de cada evento particular es la que decide la selección de la forma de dativo o de acusativo, y, con ello, una selección canónica del clítico o un uso leísta. La opción leísta, en eventos débilmente transitivos, se ha convertido, en el español de México, en un recurso pragmático para la manifestación de valoraciones que implican estimación y respeto hacia la entidad pronominalizada. Por su parte, la asociación del leísmo con los factores de orden referencial que involucran la animacidad, el género y el número de la entidad pronominalizada, fueron un hallazgo, ciertamente sorprendente, que conecta a la variación posible en el español de México con la variación posible en ciertas variedades altamente innovadoras del español peninsular.

Así, el español relativamente conservador de México, en lo que respecta al uso de los clíticos, pareciera ser, en efecto, como ha sido sugerido en la bibliografía, un crisol en el que se conjuntan las motivaciones que dieron origen a la variación en los dialectos más innovadores de la lengua.

Otro hallazgo de este trabajo, que consideramos de fundamental importancia, es la presencia de un tipo peculiar de leísmo nunca antes registrado, en relación con ciertos verbos que facilitan la omisión del OD canónico y permiten la aparición de un clítico de dativo, asociado al parecer con el llamado uso intensivo de *le*. La presencia de este tipo peculiar de leísmo, que podría no ser reconocido como tal por el hablante, puede ser interpretado como tal por el oyente, sobre todo en oyentes involucrados en el proceso de adquisición de la lengua, y reflejarse en su habla en casos de auténtico leísmo. Tal es el

caso del leísmo documentado en el habla infantil, que suele aparecer en esta misma clase de contextos y en contextos ligeramente desplazados.

Los contextos en los que aparece el leísmo infantil documentado, puede interpretarse como un indicio de la ruta que seguiría el leísmo en México, en caso de que este cambio trascienda los contextos documentados hasta ahora en el habla adulta y continúe avanzando.

Encontramos también una tipo de leísmo que consideramos una especie de adecuación de la llamada norma castellana y que se refleja fundamentalmente en documentos que intentan ajustarse a la expresión literaria de la lengua. Mostramos que esta imitación se ajusta bastante bien al modelo normativo del uso castellano de los clíticos, pero que responde también a las dinámicas propias del español de México, pues, contra lo que ocurre en las variedades peninsulares más innovadoras, da prioridad al grado de individuación del referente del clítico, expresado en su número singular, antes que a su animacidad y su género.

En lo que se refiere a la caracterización general del uso de los clíticos en el español de México, podemos decir que es, en efecto, altamente conservador, pero no por ello distante del que se hace en dialectos altamente innovadores. Las motivaciones que ofrece están o han estado presentes en la variación de los dialectos más innovadores. Así, frente a la aparente diversidad de las variedades de la lengua, se impone la unidad del sistema. Parece, pues, que nos enfrentamos a momentos diversos de un mismo fenómeno de cambio en proceso.

El contraste de nuestros datos con las distintas hipótesis en torno a los orígenes y difusión del fenómeno, ofrece indicios de que todas ellas, independientemente de su antigüedad y de la perspectiva teórica desde la que fueron diseñadas, constituyen propuestas vigentes que constituyen auténticas líneas de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

ALCINA, JUAN, Y JOSÉ MANUEL BLECUA. *Gramática española*, Barcelona: Ariel, 1988.

BELLO, ANDRÉS. *Gramática de la lengua castellana*, Madrid: Edaf [1847], 1978.

BOLINGER, DWIGHT. "Retained objects in Spanish", *Hispania*, 33, 3, 1950, 237-239.

BREWER, WILLIAM. "A *loísta* passage of the *Primera crónica general*", *Hispania*, 52, 3, 1969, 430-433.

_____. "Extent of verbal influence and choice between *le* and *lo* in alphonine prose", *Hispanic Review*, 38, 1970, 133-146.

CANTERO, GUSTAVO. "Casos de leísmo en México", *Anuario de Letras*, 17, 1979, 305-308.

CARFORA, JUANITA. "*Lo* and *le* in American Spanish", *Hispania*, 51, 1968, 300-302.

CROFT, WILLIAM. *Syntactic categories and grammatical relations*, Chicago-London: University of Chicago Press, 1991.

CUERVO, RUFINO JOSÉ. "Los casos enclíticos y proclíticos del nombre de tercera persona en castellano", *Disquisiciones sobre filología castellana*, Buenos Aires: El Ateneo, [1871-1904], 1948, 167-239.

FERNÁNDEZ-ORDÓNEZ, INÉS. "Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona", *RFE*, 74, 1994, 71-125.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ SALVADOR. *Gramática española*. 3. 2. *El pronombre*, volumen preparado por J. Polo, Madrid: Arco Libros [1951], 1987.

_____. "Un proceso lingüístico en marcha", *Presente y futuro de la lengua española*, vol. 2, Madrid: Ofines, 1964, 277-285.

FLORES, MARCELA. "Leísmo, laísmo y loísmo en el español antiguo. Caso transitividad y valoraciones pragmáticas" *Romance Philology*, 52, (2001-2002).

_____. *Leísmo, laísmo y loísmo*, Mexico: UNAM-INAH, 2002.

FLORES, MARCELA. "Transitividad y valores pragmáticas en los procesos del leísmo, el laísmo y el loísmo", *Signo & Seña*, volumen monográfico de variación, A. Martínez (ed.), Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, en prensa

GARCÍA, ÉRICA. *The role of theory in linguistic analysis: the Spanish pronoun system*. Amsterdam: North-Holland Linguistic Series, 19, 1975.

_____. "Bilingüismo e interferencia sintáctica", *Lexis*, 14, 2, 1990, 151-195.

_____. "Frecuencia (relativa) de uso como estrategias etnopragmáticas", *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, K. Zimmermann (ed.), Madrid-Frankfurt: Iberoamérica-Vervuert, 1995, 51-72.

_____. "The case of Spanish gender. Referential strategie in language change" *Neophilologische Mitteilungen*, 87, 1986, 165-184.

_____. "Sincronización y desfase del leísmo y laísmo", *Neophilologische Mitteilungen*, 87, 1992, 165-184.

GARCÍA, ÉRICA, Y RICARDO OTHEGUY, "Dialect variation in *leísmo*: a semantic approach", *Studies in language variation*, R. Fasold y R. Shuy (eds.), Georgetown: Georgetown University Press, 1977, 65-87.

_____. "Being polite in Ecuador. Strategy reversal under language contact", *Lingua*, 61, 1983, 103-132.

GIVÓN, TALMY. *Syntax. A functional-typological introduction*, vol. 1, Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins, 1984.

_____. "Prototypes: Between Plato and Wittgenstein", *Noun classes and categorization*, C. Craig (ed.), Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins, 1986, 77-111.

GODENZZI, JUAN CARLOS. "Pronombres de objeto directo o indirecto del castellano en Puno", *Lexis*, 10, 2, 1986, 187-201.

GRAND, GREMÁN DE. "Origen y mantenimiento de un rasgo sintáctico (o dos) del español andino. La omisión de clíticos preverbiales", *Lexis*, 20, 2, 1996, 275-298.

HOPPER, PAUL, Y SANDRA THOPSON. "Transitivity in grammar and discourse ", *Language*, 56, 2, 1980, 251-299.

- HURST, DOROTHY. "Spanish case. Influence of subject and connotation of force", *Hispania*, 34, 1, 1951, 74-78.
- KANY, CHARLES. *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid: Gredos [1945], 1970.
- KENISTON, HAYWARD. *The syntax of Castilian prose. The sixteenth century*, Chicago: Chicago University Press, 1937.
- KLEE, CAROL. "The acquisition of clitic pronouns in the Spanish Interlanguage of Peruvian Quechua-speakers", *Hispania*, 72, 1989, 402-408.
- KLEIN-ANDREU, FLORA. "Pragmatic and sociolinguistic bias semantic change", *Papers from the Fourth International Conference on Historical Linguistics*. E. Traugott et al. (eds.), Amsterdam: John Benjamins, 1980, 61-74.
- _____. "Distintos sistemas de empleo de *le, la, lo*. Perspectiva sincrónica y sociolingüística", *Thesaurus*, 36, 1981, 284-297.
- _____. "Neutrality, or the semantics of gender in a dialect of Castilla", *Linguistic Symposium of Romance Languages: IX*. W. Cressey y D.J. Napoli (eds.), Washington, D. C.: Georgetown University Press, 1981, 164-176.
- _____. "Understanding standards", *Explanation in historical linguistics*, G. Davis y G. K. Iverson (eds.), Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins, 1992, 167-178.
- LACA, BRENDA. "Sobre el uso de acusativo preposicional en español", *El complemento directo preposicional*, C. Pensado (ed.), Madrid: Visor Libros, 1995, 61-91.
- LANGACKER, RONALD. "Transitivity, case and grammatical relations", *Concept, image and symbol. The cognitive basis of grammar*, Berlin-New York: Mouton de Gruyter, 1991, 315-342.
- _____. "Subjectification", *Concept, image and symbol. The cognitive basis of grammar*, Berlin-New York: Mouton de Gruyter, 1991, 315-342.
- _____. *Foundations of cognitive grammar. Descriptive application*, vol. 2, Stanford: Stanford University Press, 1991.
- LAPESA, RAFAEL. "Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo", *Los pronombres átonos*, O. Fernández Soriano (ed.), Madrid: Taurus Universitaria [1968], 1993, 313-336.

LEVY, PAULETE. "Una peculiar oposición entre *le* y *lo* en el español mexicano", *Anuario de Letras*, 18, 1980, 263-268.

MARCOS MARÍN FRANCISCO. "Apócope y leísmo en el castellano medieval. Aproximación cuantitativa", *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Lorach*, vol. 1, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1976, 145-156.

_____. *Estudios sobre el pronombre*, Madrid: Gredos, 1978.

MELIS, CHANTAL. "Las emociones, la transitividad y el aspecto", *Anuario de Letras*, 35, 1997, 383-415.

MEYER-LÜBKE, WILHELM. *Grammaire des langues romanes*, vols. 2 y 3, Marseille : Laffite Reprints [1890-1906], 1974.

MOLINA YÉVENES, JOSÉ. *Sintaxis de los casos*, A. Matías López et al. (eds.), Barcelona: EUB, 1996.

ORANGE, JOHN. "Contextual constraints on the use of *le* and *lo* in Spanish", *Word*, 33, 3, 1982, 201-228.

ROLDÁN, MERCEDES. "The great Spanish *le-lo* controversy", *Linguistics* 147, 1975, 15-29.

STEEL, B. D. "A new *loísta*-J. M. Gironella", *Hispania*, 51, 4, 1968, 866-867.

TIMBERLAKE, ALAN. "Reanalysis and actualization in syntactic change", *Mechanisms of syntactic change*, Ch. Li (ed.), Austin: University of Texas Press, 1977, 141-177.

TORRES CACOULOS, RENA. "*Le*: From pronoun to intensifier" *Linguistics*, 40, 2 2002, 285-318.

ZLOTCHER, CLARK. "More thoughts on *lo* and *le*", *Hispania*, 52, 4, 1969, 870-871.

FUENTES DEL *CORPUS*

DEM = Diccionario del Español de México, *Corpus del español mexicano contemporáneo*, [base de datos], El Colegio de México, Diccionario del Español de México, México, 1974.

Corpus 2 = Emisiones espontáneas de hablantes diversos y anuncios televisivos y radiofónicos.

Habla = LOPE BLACH. Habla de la Ciudad de México, México: UNAM, 1971.